



**CORPORACION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS**

**PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL
ESTAMENTO GUARDAPARQUES
DEL SNASPE**



2015



PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO GUARDAPARQUES

DEL SNASPE - 2015

1. INTRODUCCIÓN.

El Cuerpo Oficial de Guardaparques en Chile, corresponde a un grupo cercano a 500 personas, hombres y mujeres, que son dotados con uniforme y equipos y son contratados por la Corporación Nacional Forestal, Organismo Público de Derecho Privado, dependiente del Ministerio de Agricultura, para el desempeño de sus funciones en algunas de las 102 Áreas Silvestres Protegidas del Estado que administra CONAF y que se ubican a lo largo y ancho del territorio continental e insular, incluido Isla de Pascua e Isla de Juan Fernández.

2. OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES.

El objetivo del presente trabajo, obedece a la necesidad de situar al estamento Guardaparques en una posición y situación que les permita a sus integrantes, dentro de la organización, el reconocimiento a sus aptitudes y capacidades técnicas en concordancia a la función que realizan a diario, esto es, permitir que el rol de Guardaparques sea reconocido en base a una combinación de requisitos como son; académicos, competencias laborales certificadas, años de servicios, responsabilidades y cargos a desempeñar, como de las condiciones donde se desarrolla la labor, que son distintas a las normales al común de los trabajadores (as) del país y que éstas se traduzcan en una carrera funcionaria que les permita escalar posiciones en la organización, que sean acompañadas de una retribución acorde a las tareas y responsabilidades.

Lo anterior permitirá generar, además de una carrera funcionaria, un incentivo de desarrollo profesional al cuerpo de Guardaparques, tanto para los que están dentro de la organización, como para los interesados en integrarse a cumplir la labor de Guardaparques en cualquier unidad del SNASPE del país.

3. DEFINICIONES.

Para entender la labor del Guardaparques, es necesario conocer definiciones y conceptos, los que se definen a continuación;

Cuerpo de Guardaparque: Órgano profesional, formal, oficial y estructurado, conformado por el personal que cumple labores de Guardaparques en las unidades que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas el Estado (SNASPE).

Guardaparques: Es la autoridad competente, especialista y fiscalizador en la conservación y administración de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

Guardaparques experto/a: Es un/a Guardaparques especialista en una determinada materia del quehacer propio del Guardaparques, especialidad reconocida y certificada por un organismo externo y validada por la Corporación.

Jefe/a de Guardaparques: Es un/a Guardaparques que está a cargo de un número determinado de Guardaparques.

Jefe/a de Sector: Es un/a Guardaparques que está a cargo de un área determinada con personal a cargo.

Administrador/a de Área Silvestre Protegida: Es un/a Guardaparques, que cumple su rol como, Jefe Administrativo y Técnico de toda la unidad.

Guardaparques Administrativo: Es un/a Guardaparques que desempeña una labor estratégica en la administración de la unidad que guarda relación con documentos, dineros, bienes y servicios.

Guardaparques Encargados/as de Programa: Es un/a Guardaparques que ejecuta un programa específico (Protección, Educación Ambiental, Uso Público e Investigación)

Guardaparques Marinos: Es un/a Guardaparques que ejecuta actividades específicas (navegación, patrón de lancha, extensión, monitoreo de fauna, apoyo a investigación control y vigilancia en las ASP con borde marino).

Guardaparques asistente: Es un/a trabajador/a aspirante a Guardaparques que realizará tareas básicas, apoyando a las tareas cotidianas propias de los Guardaparques.

Personal de mantención: Es un/a trabajador/a que realiza labores de mantenimiento en general dentro de la unidad, sin pertenecer al estamento de Guardaparques.

Competencias Laborales: Es la expresión estandarizada de una descripción de competencias laborales, identificadas previamente (Corresponde a una combinación integrada de conocimientos, habilidades y aptitudes, conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en diversos contextos).

SNASPE: Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.

ASP: Área Silvestre Protegida.

3. ESTAMENTO GUARDAPARQUE.

Para contextualizar el estamento Guardaparques al interior de la institución, es necesario indicar que la Corporación Nacional Forestal, está constituida por una Dirección Nacional, de la cual dependen sus Direcciones Regionales incluida en la administración, Isla de Pascua e Isla Juan Fernández, y a nivel central la componen la Gerencia de Desarrollo de las Personas, Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental, Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, Gerencia de Finanzas y Administración, Unidades Asesoras y la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas, área donde se inserta el estamento de Guardaparques compuesto por un grupo de alrededor de 500 personas, entre hombres y mujeres.

4. ROL DEL GUARDAPARQUE.

El/la Guardaparques es un/a funcionario/a, inserto en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, al cual se le han entregado funciones relevantes para la sociedad, como son; proteger la biodiversidad natural y cultural del país, a través de la educación ambiental, como también le corresponde un rol regulador en uso público y facilitador del vínculo con la comunidad inserta y/o aledañas a las ASP, sea en Monumento Natural, Reserva Forestal, Parque Nacional y/o fuera de las ASP cuando corresponda, además de brindar apoyo a la investigación científica.

Hoy en día del rol del Guardaparque cobra mayor relevancia, en vista de los escenarios presentes y que se vislumbran, como es la creciente demanda de la sociedad, lo que hace que la conservación, cada vez sea una obligación mayor ponerla en valor permanente, agregando a ello los temas legislativos actualmente en tramitación, como son la Ley de institucionalidad ambiental, nueva ley de turismo etc., lo que seguramente influirá y afectará directamente la gestión en el SNASPE, lo que hace que éste grupo de personas, requieran de una estructura potente para hacer frente a los nuevos escenarios.

Es indudable que la necesidad actual, requiere que el estamento Guardaparques, además de estar estructurado en un **escalafón acorde a la función, que** valore la experiencia y competencias laborales y a las áreas donde se desarrolla el trabajo, cuente con potestades públicas y atribuciones con mayor respaldo jurídico, que les permita estar en sintonía con la sociedad actual y con los desafíos futuros, lo que ha originado entre otros, la propuesta de escalafón que se presenta en presente documento, cuyo potencial es que ha sido trabajado por los propios integrantes del Cuerpo de Guardaparques, que desde su reconocida experiencia en terreno, han plasmado en el presente documento, una propuesta acorde a la necesidad del país.

5. LABOR DEL ESTAMENTO GUARDAPARQUES DEFINIDAS POR TIPOS DE FUNCIONES EN LAS ASP.

Es indudable que la labor del Guardaparques, corresponde a una actividad atípica dentro del concierto nacional, en atención de que se desarrolla en los más variados tipos de ambientes geográficos y en muchos casos de aislamiento absoluto, sea de accesibilidad, como son los canales y fiordos del sur, costa y cordillera de la zona centro, costa, desierto y altitudes por sobre los 5.000. msnm en la zona norte, agregado a ello en muchos casos con poca o nada comunicación, alejados de la familia, conviviendo en condiciones extremas de nieve, lluvia como con el caluroso desierto nortino.

Dentro de la organización del estamento Guardaparques que laboran en las distintas categorías de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, que la componen; 16 Monumentos Naturales con 34.428 ha., 49 Reservas Nacionales con 4.428.980 ha. y 36 Parques Nacionales con 9.140.330 ha., lo que hace un total de 14.603.738 ha. en las 101 ASP, podemos distinguir que en un área tipo, se cumple una variada gama de actividades y funciones, tanto generales como específicas.

5.1. Funciones Generales.

- La administración directa de las ASP.
- La protección de los recursos naturales y culturales de las ASP.
- La educación e interpretación de los recursos naturales y culturales de las ASP.
- La identificación, localización, seguimiento y administración eficientemente de los recursos de las ASP.
- El control del uso público.
- Conocer íntegramente, tanto los recursos naturales y culturales de la unidad como el área geográfica.
- El control y apoyo a los investigadores

5.2. Funciones Especiales.

a) Administración.

- Manejar los recursos con eficiencia, transparencia y probidad.
- Control, cobros y administración de ingresos.
- Desarrollar estrategias y acciones de comercialización de calidad.
- Controlar el cumplimiento de los planes, programas, metas y otras herramientas de planificación.
- Control de Concesiones insertas al interior de las ASP.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos de las ASP.

b) Protección.

- Patrullar áreas terrestres y marinas, custodiar y vigilar permanentemente los territorios de las ASP.
- Denunciar ilícitos e irregularidades de cualquier naturaleza que atenten contra los objetivos de las ASP.
- Controlar, supervisar, prohibir o autorizar actividades de uso público, turismo, deporte, recreación, investigación entre otras a realizar en las ASP.
- Efectuar el control y vigilancia ambiental y sanitaria de la ASP, sin perjuicio de las facultades que correspondan a otras autoridades sobre estas materias. En el ejercicio de esta función el Cuerpo de Guardaparques deberá en todo momento prevenir y gestionar la eliminación de los agentes contaminantes o de posible contaminación, incluyendo de manera particular las actividades humanas que se desarrollen al interior de las ASP.

c) Educación.

- Cumplir con el Programa de Protección, Control y Vigilancia de la Unidad.
- Cumplir con el Programa de Educación Ambiental elaborado para la Unidad como para otras instancias fuera de la misma que tengan relación con la comunidad.
- Ejecutar acciones de educación, especializada sobre los recursos contenidos en las ASP, y hacerla extensiva hacia los usuarios de las ASP y comunidades en general.

- Facilitar la interpretación de los procesos e interacciones naturales y culturales.
- Desarrollar estrategias y acciones de educación e interpretación ambiental, respecto de las formas de protección de los recursos de las ASP.
- Difundir los problemas de la protección de los recursos de las ASP.
- Difundir las normativas de las ASP.

d) Identificación de recursos.

- Identificar los recursos existentes en las ASP.
- Apoyo y control a investigadores.
- Realizar seguimientos y monitoreo de los recursos, necesarios para el conocimiento, protección y manejo de las ASP.

e) Control del uso público.

- Realizar acciones de prevención de riesgos, tanto para los trabajadores como para los visitantes.
- Coordinar las acciones de rescates en casos de emergencias de los usuarios, tanto con medidas internas como en coordinación con los organismos externos competentes.
- Regular el ingreso y salida de los usuarios, con medidas que permitan un eficiente resguardo y protección de los recursos naturales y culturales.
- Regular la realización de actividades humanas: turísticas, deportivas, sociales, científicas, etc.
- Informar a los usuarios respecto a sus deberes y obligaciones
- Supervisar o ejecutar el registro de antecedentes e identificación de los usuarios.
- Efectuar los cobros que rigen en cada unidad y rendir los dineros en las fechas correspondientes.
- Vender material de educación y difusión.

6. ESTRUCTURA DE CARGOS DESCRITOS PARA UNA UNIDAD TIPO DEL SNASPE.

Respecto a la administración de las Áreas Silvestres Protegidas a nivel nacional, esta recae en los Jefes de los Departamentos de Administración de ASP y a nivel central en el Dpto. de Administración de ASP.

Por otra parte, la organización administrativa en una unidad del SNASPE, se compone de la siguiente estructura y cargos;

- Guardaparques Administrador de la Unidad
- Guardaparques Encargado Administrativo
- Jefe de Guardaparques
- Guardaparques Jefe de Sector
- Guardaparques Encargados de Programas de;

- **Protección**
- **Educación e Interpretación Ambiental**
- **Encargado de Obras y Mantenición**
- **Encargado de Recursos Naturales y Culturales**
- **Encargado de trabajos con las comunidades insertas y/o aledañas, organizaciones sociales**

- Guardaparque experto
- **Guardaparques Marinos.**
- Guardaparques
- Asistente de Guardaparques
- Personal de mantención*

6.1. Descripción del cargo de Administrador.

Descripción de Cargo	
Nombre del cargo	Administrador/a ASP
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional
Unidad de desempeño	Unidad áreas silvestres protegidas
Clientes internos	Visitantes, Dirección Regional, DASP, GASP, OC.
Clientes externos	Comunidades aledañas, organizaciones sociales, colegios, gobiernos comunales y regionales, ONG's.
Supervisado por	Jefe/a Departamento Áreas Silvestres Protegidas o Jefe Proviencial,
Supervisa a	Jefe/a Guardaparques, Guardaparque administrativo y Jefe/a Guardaparques de Sector, Guardaparques encargados de programas, Guardaparques.
Se vincula con	Jefes/as DASP, Guardaparques, personal de mantención.
Requisitos del cargo	Debe residir en la Unidad
Generales	Licencia de conducir clase B y C
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulantes externos: Título Profesional de a lo menos 8 a 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por este. Título técnico de a lo menos 3.200 horas académicas.
Experiencia	Postulante internos: Haber ejercido por al menos 3 años, alguno de los cargos de responsabilidad en alguna unidad del SNASPE, tales como Jefe de Sector, Jefe de Guardaparques, Encargado de Programa, Guardaparques Administrativo.
	Postulantes externos: Ejercer la función en etapa de prueba por 6 meses antes de realizar un contrato definitivo.
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Es responsable directo de todo el territorio de la unidad de manejo a su cargo, y se relaciona directamente con el Jefe Provincial de Conaf y con el Jefe DASP Regional.	
Funciones Específicas	
Planificar y elaborar el Programa Operativo Anual en conjunto con el equipo de	

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Guardaparques de la unidad, así como apoyar en la elaboración y cumplimiento del Plan de Manejo.
Planificar y elaborar en conjunto con el Cuerpo de Guardaparques de la unidad el presupuesto anual del Área Silvestre Protegida a su cargo.
Velar por el cumplimiento de los objetivos, normas y políticas técnicas del SNASPE, y proponer las que no estén consideradas.
Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internos administrativos.
Velar por el uso adecuado de los equipos e instalaciones del Área Silvestre Protegida.
Proponer y supervisar la elaboración y ejecución del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, incluido el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
Disponer de los recursos y entregar las facilidades para atender al personal Guardaparque en caso de accidente del trabajo.
Asesorar técnicamente a su jefe directo y mantener informado a todo el personal del área que representa.
Velar por las condiciones de trabajo y bienestar del personal a su cargo.
Velar por la capacitación técnica y entrenamiento continuo de todo el personal a su cargo.
Contribuir a generar condiciones favorables para el establecimiento de un clima laboral armónico.
Gestionar y proveer los medios necesarios para que los Guardaparques puedan realizar sus actividades.
Promover y facilitar, al interior de la unidad, la participación activa de los Guardaparques en el accionar del cuerpo de Guardaparques.
Colabora con la fiscalización y el cumplimiento de la legislación vigente, políticas, estrategias y reglamentos, atingentes a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
Contribuir y velar por la preservación y conservación de la diversidad biológica, cultural y demás recursos de interés en el área silvestre protegida, áreas complementarias a ellas y su entorno.
Proponer y/o colaborar en la planificación y ejecución de actividades de prevención y control de cualquier tipo de siniestros, plaga o enfermedad que afecten o ponga en riesgo los valores naturales y culturales del Área Silvestre Protegida y su entorno.
Contribuir y velar por la preservación y conservación de la diversidad biológica, cultural y demás recursos de interés en el área silvestre protegida, áreas complementarias a ellas y su entorno.
Actividades
Coordinar, supervisar y apoyar la ejecución de las actividades programadas en especial aquellas sujetas a indicadores SIGI.
Realizar reuniones con responsables de los diferentes Programas de Manejo a su cargo
Supervisar y controlar la operación de los contratos y convenios con terceros
Representar al Área Silvestre Protegida ante autoridades de otras instituciones, empresas, medios de comunicación y comunidades aledañas y/o insertas.
Elaborar y/o actualizar y poner en ejecución el Plan de Emergencia o Evacuación de la Unidad.
Colaborar y/o coordinar con otras instancias, en el proceso de rescate de emergencia, al momento de ser solicitado, de un visitante a la Unidad.
Cuidar la imagen Corporativa de las Áreas Silvestres Protegidas y de CONAF.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Calificar el desempeño del personal bajo su dependencia directa.
Informar al personal a su cargo sobre los riesgos de accidentes del trabajo, las medidas preventivas y los métodos de trabajo seguro.
Velar por el adecuado manejo de los valores económicos del Área Silvestre Protegida bajo su administración
Diseñar y ejecutar eventos de capacitación orientados a Guardaparques (cursos, talleres, pasantías u otras modalidades).
Establecer comunicaciones e intercambiar información con los habitantes de las comunidades aledañas y/o insertas del Área Silvestre Protegida.
Participar activamente en la conformación y coordinación de la operación de los consejos consultivos.
Propender y canalizar alianzas con terceros, (empresarios, ONGs, Fundaciones, comunidad organizada, otros).
Controlar las normas sobre disciplina, comportamiento y uso del uniforme en los Guardaparques y otro personal a su cargo.
Monitorear, vigilar y patrullar el territorio del Área Silvestre Protegida de acuerdo a su planificación.
Cumplir con las obligaciones derivadas de los servicios, actividades, programas, contratos y/o convenios que se realicen en las Áreas Silvestres Protegidas entre la Corporación Nacional Forestal y personas naturales o jurídicas.
Proponer y/o colaborar en actividades de difusión y/o de educación ambiental con las comunidades insertas y/o aledañas, como asimismo con los visitantes, respecto de la importancia de preservar y conservar los recursos naturales y culturales del Área Silvestre Protegida.
Atender con diligencia cualquier necesidad de información requerida por los visitantes, siempre y cuando esté enmarcada en el ámbito de sus funciones.
Prevenir y orientar a los visitantes sobre los riesgos que puede presentar la actividad que éste desarrollará en su visita, así como solicitar a la jefatura inmediata la implementación de las medidas para otorgar seguridad a estos (reglamentación, instalaciones, señalización, capacitación, entre otras).
Comunicar a su superior inmediato, cualquier situación anómala, contraria a los objetivos y directrices de manejo, conservación y protección de ella, así como realizar en coordinación con las instancias competentes las acciones pertinentes para evitar que estas situaciones anómalas sigan ocurriendo.
Detectar e informar sobre la introducción o propagación de especies de flora o fauna exótica.
Cumplir con las obligaciones derivadas de los servicios, actividades, programas, contratos y/o convenios que se realicen en las Áreas Silvestres Protegidas entre la Corporación Nacional Forestal y personas naturales o jurídicas.
Proponer y/o colaborar en actividades de difusión y/o de educación ambiental con las comunidades insertas y/o aledañas, como asimismo con los visitantes, respecto de la importancia de preservar y conservar los recursos naturales y culturales del Área Silvestre Protegida.
Conocer el área geográfica en la que cumple el rol de Guardaparques.
Dirigir las acciones de rescate y de cualquier emergencia surgida en la unidad a su cargo
Uso obligatorio del uniforme de Guardaparque que le asigna la Institución en tareas oficiales.
Funciones Complementarias
Colaborar en actividades de prevención frente a siniestros o desastres naturales.
Ejecutar plan de contingencia

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Funciones Críticas
Manejar conflictos dentro y fuera de las áreas silvestres
Condiciones y ambiente de trabajo
Condiciones psicológicas: acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Competencias para el cargo de Guardaparques Administrador			
Grupo	Tipo	Nombre de la competencia	Nivel de Dominio
Transversales	Aptitudes	Adaptación al cambio	4
		Compromiso con la organización	4
		Comunicación efectiva	3
		Orientación al cliente	4
		Probidad	5
		Trabajo de equipo	4
		Sistema de Gestión de Calidad	4
		Orientación a la eficiencia	4
		Liderazgo y Manejo de Conflicto	5
Técnicas	Conocimientos	Monitoreo de especies flora y fauna	4
		Conservación de la biodiversidad	5
		Control de Gestión	5
		Flora y fauna nativa	4
		Gestión ambiental	5
		Gestión de Contratos	4
		Legislación ambiental	5
		Normativa de ASP	5
		Planificación y gestión de ASP	4
		Identificación de especies	3
		Realizar seguimiento de los recursos naturales	4
		Coordinar acciones de rescate	4
		Tener conocimientos de la legislación vigente	3
		Monitorear, vigilar y patrullar el área a su cargo	3
		Supervisar y controlar contratos o convenios con terceros (concesiones)	3
		Meteorología	3
		Cartografía e	4

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		instrumentos afines	
		Prevención de accidentes laborales	4
		Tecnología de la información y comunicación	2
		Uso de equipos de radiocomunicaciones	3
		Uso de brújula y GPS	3
		Uso de equipo meteorológico portátil	3
Técnicas	Conocimiento	Comunicación efectiva	3
		Comunicación para la prevención de riesgos de los visitantes	3

6.2. Descripción del cargo de Encargado Administrativo.

Nombre del cargo	Encargado Administrativo
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad de Área Silvestre Protegida
Clientes internos	Administrador, Dirección Regional, DASP, GASP.
Clientes externos	Concesiones
Supervisado por	Administrador/a ASP
Supervisa a	Auxiliar
Se vincula con	Administrador, Jefe DASP, Sefa Provincial
Requisitos del cargo	
Generales	Licencia de conducir clase B
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulante internos: no aplica
	Postulantes externos: Técnico Profesional de a lo menos 6 a 8 semestres de duración
Experiencia	Postulantes internos: Al menos 3 años de experiencia como Guardaparques
	Postulantes externos: Haber ejercido funciones administrativas en cualquier actividad privada
Salud y estado físico	Compatible con el cargo
Funciones Generales	
Realizar labores administrativas tales como, control de asistencia elaboración de informes, rendiciones de ingresos propios, control de ingresos y egresos de materiales, notas de pedidos, cotizaciones, control de vehículos, bitácoras, correspondencia recibida y despachada , inventarios, entre otras.	
Funciones Específicas	
Aplica las normas administrativas y financieras emanadas de las jefaturas regionales	
Prepara rendiciones de cuentas de la generación de ingresos propios de la unidad	
Supervisa y recauda los fondos que se generan en la unidad	

Apoya la adquisición de bienes y servicios para la unidad
Elabora las especificaciones técnicas para la adquisición de los bienes y servicios a adquirir y/o contratar mediante los procesos de compras vigentes.
Mantiene al día los registros de existencias
Mantiene actualizada las carpetas personales de todos los trabajadores de la unidad
Mantiene al día los controles de combustibles de vehículos, embarcaciones y maquinarias.
Procesa las estadística de los visitantes de la unidad
Mantiene procedimientos de control que permitan resguardar el buen uso de los bienes y equipos, incluyendo los procesos de mantenciones preventivas de los mismos.

6.3. Descripción del cargo de: Jefe de Guardaparques.

Nombre del cargo	Jefe/a Guardaparques
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad de Área Silvestre Protegida
Clientes internos	Dirección Regional, DASP, GASP, OC. Oficina Provincial
Clientes externos	Comunidades aledañas, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, Comunales, ONG's.
Supervisado por	Administrador/a ASP
Supervisa a	Guardaparques a su cargo
Se vincula con	Jefes/as DASP, Administrador Unidad, Guardaparques, personal de mantención.
Requisitos del cargo	
Generales	Licencia de conducir clase B y C
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulante internos: no aplica
	Postulantes externos: Título Profesional de a lo menos 8 a 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por este. Título técnico de a lo menos 3.200 horas académicas.
Experiencia	Postulantes internos: Haber ejercido por al menos 3 años, alguno de los cargos de responsabilidad en alguna unidad del SNASPE, tales como Encargado de Programas.
	Postulantes externos: 5 años de experiencia comprobable como Guardaparques en alguna área silvestre protegida. Se proveerá la vacante a través de esta vía sólo cuando sea precedido de un concurso interno y éste sea declarado desierto. Cuando no se cubre la vacante con el concurso interno, el postulante deberá cumplir un proceso de prueba en el cargo de a lo menos 6 meses.
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Coordinar con eficiencia y eficacia las funciones diarias del cuerpo Guardaparques a su cargo como de los recursos asociados.	
Asesorar al Administrador en los aspectos técnicos del Plan de Manejo y proponer medidas acordes al plan.	
Funciones Específicas	

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Trabajar coordinadamente con el Administrador de la unidad en la planificación y elaboración el Programa Operativo Anual en conjunto con el equipo de Guardaparques de la unidad.
Planificar y elaborar en conjunto con el Cuerpo de Guardaparques de la unidad el presupuesto anual del Área Silvestre Protegida a su cargo.
Velar por el cumplimiento de los objetivos, normas y políticas técnicas del SNASPE, y proponer las que no estén consideradas.
Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internos administrativos.
Proponer y supervisar la elaboración y ejecución del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, incluido el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad
Velar por las condiciones de trabajo y bienestar del personal a su cargo.
En conjunto con el Administrador, velar por la capacitación técnica y entrenamiento continuo de todo el personal a su cargo
Contribuir a generar condiciones favorables para el establecimiento de un clima laboral armónico,
Gestionar y proveer los medios necesarios para que los Guardaparques puedan realizar sus actividades.
Promover y facilitar, al interior de la unidad, la participación activa de los Guardaparques en el accionar del Cuerpo de Guardaparques.
Controlar las normas sobre disciplina, comportamiento y uso del uniforme en los Guardaparques y otro personal a su cargo.
Ayudar a fiscalizar el cumplimiento de la legislación vigente, políticas, estrategias y reglamentos, atinentes a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
Contribuir y velar por la preservación y conservación de la diversidad biológica, cultural y demás recursos de interés en el área silvestre protegida, áreas complementarias a ellas y su entorno.
Proponer y/o colaborar en la planificación y ejecución de actividades de prevención y control de cualquier tipo de siniestros, plaga o enfermedad que afecten o ponga en riesgo los valores naturales y culturales del Área Silvestre Protegida y su entorno.
Contribuir y velar por la preservación y conservación de la diversidad biológica, cultural y demás recursos de interés en el área silvestre protegida, áreas complementarias a ellas y su entorno.
Proponer y/o colaborar en actividades de difusión y/o de educación ambiental con las comunidades insertas y/o aledañas, como asimismo con los visitantes, respecto de la importancia de preservar y conservar los recursos naturales y culturales del Área Silvestre Protegida.
Coordinar con los Guardaparques la prevención sobre los riesgos a los que están expuestos los visitantes.
Actividades
Coordinar supervisar y apoyar la ejecución de las actividades programadas en especial aquellas sujetas a indicadores SIGI.
Realizar reuniones con responsables de los diferentes Programas de Manejo a su cargo
Supervisar y controlar la operación de los contratos y convenios con terceros
Realizar reuniones periódicas con los Guardaparques y encargados de Programas de Manejo de la unidad.
Disponer de los recursos y entregar las facilidades para atender al personal Guardaparque en caso de accidente del trabajo.
Colaborar y coordinar con otras instancias, en el proceso de rescate de emergencia.
Calificar el desempeño del personal bajo su dependencia directa.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Informar al personal a su cargo sobre los riesgos de accidentes del trabajo, las medidas preventivas y los métodos de trabajo seguro.
Organizar y manejar la documentación técnica general, tanto gráfica como digital de la unidad.
Monitorear, vigilar y patrullar el territorio del Área Silvestre Protegida de acuerdo a su planificación.
Atender con diligencia cualquier necesidad de información requerida por los visitantes, siempre y cuando esté enmarcada en el ámbito de sus funciones.
Comunicar a su superior inmediato, cualquier situación anómala, contraria a los objetivos y directrices de manejo, conservación y protección de ella, así como realizar en coordinación con las instancias competentes las acciones pertinentes para evitar que estas situaciones anómalas sigan ocurriendo.
Detectar e informar sobre la introducción o propagación de especies de flora o fauna exótica.
Funciones Complementarias
Colaborar en actividades de prevención frente a siniestros o desastres naturales.
Ejecutar plan de contingencia
Funciones Críticas
Manejar conflictos dentro y fuera de las áreas silvestres protegidas.
Condiciones y ambiente de trabajo
Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE. Las condiciones psicosociales serán evaluadas por profesionales internos o externos validados por la institución.

Competencias para el cargo Jefe/a de Guardaparques			
Grupo	Tipo	Nombre de la competencia	Nivel de Dominio
Transversales	Aptitudes	Adaptación al cambio	4
		Compromiso con la organización	5
		Comunicación efectiva	5
		Orientación al cliente	4
		Probidad	5
		Trabajo de equipo	4
		Sistema de Gestión de Calidad	3
		Orientación a la eficiencia	3
		Liderazgo y Manejo de Conflicto	4
Técnicas	Conocimientos	Planificación y gestión de ASP	3
		Conservación de la biodiversidad	3
		Control de gestión	3
		Flora y fauna nativa	4
		Gestión ambiental	4
		Gestión de Contratos	3
		Legislación ambiental	4

	Normativa ASP	4
--	---------------	---

6.4. Descripción del Cargo de: **Jefe(a) de Sector**

Nombre del cargo	Jefe/a de Sector
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad de Área Silvestre Protegida
Clientes internos	Dirección Regional, Jefe DASP, Jefe Provincial, Administrador Área Silvestre
Clientes externos	Comunidad Aledaña, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, Comunales, ONG's.
Supervisado por	Administrador/a ASP
Supervisa a	Guardaparques a su cargo
Se vincula con	
Requisitos del cargo	
Generales	Licencia de conducir clase B y C
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulante internos: no aplica
	Postulantes externos: Título Profesional de a lo menos 8 a 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por este. Título técnico de a lo menos 3.200 horas académicas.
Experiencia	Postulantes internos: Haber ejercido por al menos 3 años, alguno de los cargos de responsabilidad en alguna unidad del SNASPE, incluyendo el cargo de jefatura de Guardaparques.
	Postulantes externos: 5 años de experiencia comprobable como Guardaparques en alguna área silvestre protegida. Se proveerá la vacante a través de esta vía sólo cuando sea precedido de un concurso interno y éste sea declarado desierto. Cuando no se cubre la vacante con el concurso interno, el postulante deberá cumplir un proceso de prueba en el cargo de a lo menos 6 meses.
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Su función general es la conducción del manejo y desarrollo del sector, responsable por lo tanto del territorio, vinculado con la comunidad, bienes, equipo y personal a su cargo.	
Funciones Específicas	
Coordinar con los Jefes de Programas la realización de ellos, coordinando medios y equipos, y supervisa su ejecución.	
Asesorar al Administrador en los aspectos técnicos del Plan de Manejo y proponer medidas acordes al plan.	
Velar por el cumplimiento de los objetivos, normas y políticas técnicas del SNASPE, y proponer las que no estén consideradas.	
Proponer y supervisa la elaboración y ejecución del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, incluido el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.	
Velar por las condiciones de trabajo y bienestar del personal a su cargo.	
En conjunto con el Administrador, velar por la capacitación técnica y entrenamiento	

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

continuo de todo el personal a su cargo
Contribuir a generar condiciones favorables para el establecimiento de un clima laboral armónico,
Gestionar y proveer los medios necesarios para que los Guardaparques puedan realizar sus actividades.
Promover y facilitar, al interior de la unidad, la participación activa de los Guardaparques en el accionar del Cuerpo de Guardaparques.
Ayudar a fiscalizar el cumplimiento de la legislación vigente, políticas, estrategias y reglamentos, atinentes a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
Controlar las normas sobre disciplina, comportamiento y uso del uniforme en los Guardaparques y otro personal a su cargo.
Vincularse proactivamente con la comunidad inserta y aledaña, generando vínculos de trabajos que vayan direccionados en apoyar el desarrollo de la comunidad como de la unidad.
Contribuir y velar por la preservación y conservación de la diversidad biológica, cultural y demás recursos de interés en el área silvestre protegida, áreas complementarias a ellas y su entorno.
Actividades
Participar en la planificación y manejo general de su sector como también de los planes especiales.
Proponer y ejecutar el Plan Operativo Anual para su sector que incluye en forma coordinada todos los planes especiales.
Asignar equipos e implementos, además de velar por el buen uso de ellos.
Coordinar con eficiencia y eficacia las funciones diarias del cuerpo Guardaparques y demás personal a su cargo, como de los recursos asociados.
Planificar las funciones diarias con los recursos disponibles del personal a su cargo.
Controlar el avance mensual de las actividades de su sector, informando mensualmente al Administrador.
Fiscalizar las concesiones existentes en su sector.
Trabajar coordinadamente con el Administrador de la unidad en la planificación y elaboración el Programa Operativo Anual en conjunto con el equipo de Guardaparques de la unidad.
Realizar reuniones periódicas con los Guardaparques y personal a su cargo.
Colaborar y/o coordinar con otras instancias, en el proceso de rescate de emergencia, al momento de ser solicitado, de un visitante a la Unidad.
Calificar el desempeño del personal bajo su dependencia directa.
Informar al personal a su cargo sobre los riesgos de accidentes del trabajo, las medidas preventivas y los métodos de trabajo seguro.
Establecer comunicaciones e intercambia información con los habitantes de las comunidades aledañas y/o insertas del Área Silvestre Protegida.
Programar, monitorear los patrullajes en el territorio del Área Silvestre Protegida de acuerdo a su planificación.
Atender con diligencia cualquier necesidad de información requerida por los visitantes, siempre y cuando esté enmarcada en el ámbito de sus funciones.
Comunicar al Administrador, cualquier situación anómala, contraria a los objetivos y directrices de manejo, conservación y protección de ella, así como realizar en coordinación con las instancias competentes las acciones pertinentes para evitar que estas situaciones anómalas sigan ocurriendo.
Detectar e informar sobre la introducción o propagación de especies de flora o fauna exótica.

Proponer y/o colaborar en actividades de difusión y/o de educación ambiental con las comunidades insertas y/o aledañas, como asimismo con los visitantes, respecto de la importancia de preservar y conservar los recursos naturales y culturales del Área Silvestre Protegida.
Condiciones y ambiente de trabajo
Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE. Las condiciones psicosociales serán evaluadas por profesionales internos o externos validados por la institución

6.5. Descripción del cargo de: **Encargado(a) de Protección.**

Nombre del cargo	Encargado/a de Programa de Protección Área Silvestre Protegida
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad de Área Silvestre Protegida
Clientes internos	Dirección Regional, Jefe DASP, Jefe Provincial, Administrador
Clientes externos	Comunidad Aledaña, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, ONG's.
Supervisado por	Administrador, Jefe Guardaparques, Jefe Sector
Supervisa a	Guardaparques
Se vincula con	
Requisitos del cargo	
Generales	Licencia de conducir clase B y C
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulante internos: no aplica Postulantes externos: No aplica
Experiencia	Postulantes internos: Haber ejercido por al menos 3 años, alguno de los cargos de responsabilidad en alguna unidad del SNASPE, incluyendo el cargo de jefatura de Guardaparques. Postulantes externos: 5 años de experiencia comprobable como Guardaparques en alguna área silvestre protegida. Se proveerá la vacante a través de esta vía sólo cuando sea precedido de un concurso interno y éste sea declarado desierto. Cuando no se cubre la vacante con el concurso interno, el postulante deberá cumplir un proceso de prueba en el cargo de a lo menos 6 meses.
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Responsable de la protección de los recursos humanos, naturales y culturales insertos en la unidad como de la dispones medidas eficientes y eficaces para el logro de los objetivos.	
Funciones Específicas	

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Participar en la planificación y manejo general de su sector como también de los planes especiales.
Proponer y ejecutar el Plan Operativo Anual que incluye en forma coordinada todos los planes especiales.
Coordinar con los Jefes de Programas la realización de ellos, coordinando medios y equipos, y supervisa su ejecución.
Velar por el buen uso de equipos de protección como de las herramientas.
Proponer medidas de seguridad para los visitantes como para el personal del SNASPE.
Asesorar al Administrador en los aspectos técnicos del Plan de Manejo y proponer medidas acordes al plan.
Trabajar coordinadamente con el Administrador de la unidad en la planificación y elaboración el Programa Operativo Anual en conjunto con el equipo de Guardaparques de la unidad.
Velar por el cumplimiento de los objetivos, normas y políticas técnicas del SNASPE, y proponer las que no estén consideradas.
Proponer y supervisar la elaboración y ejecución del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, incluido el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
En conjunto con el Administrador, velar por la capacitación técnica y entrenamiento continuo de todo el personal a su cargo
Ayudar a fiscalizar el cumplimiento de la legislación vigente, políticas, estrategias y reglamentos, atinentes a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
Gestionar y proveer los medios necesarios para que los Guardaparques puedan realizar sus actividades.
Promover y facilitar, al interior de la unidad, la participación activa de los Guardaparques en el accionar del Cuerpo de Guardaparques.
Controlar las normas sobre disciplina, comportamiento y uso del uniforme en los Guardaparques y otro personal a su cargo.
Programar, monitorear los patrullajes en el territorio del Área Silvestre Protegida de acuerdo a su planificación.
Vincularse proactivamente con la comunidad inserta y aledaña, generando vínculos de trabajos que vayan direccionados en apoyar el desarrollo de la comunidad como de la unidad.
Contribuir y velar por la preservación y conservación de la diversidad biológica, cultural y demás recursos de interés en el área silvestre protegida, áreas complementarias a ellas y su entorno.
Actividades
Fijar objetivos generales para el programa a su cargo.
Confeccionar calendarios mensuales de patrullajes, incluyendo lugares de uso intensivo, semi-extensivos y extensivos.
Colaborar con el Jefe de Sector, Jefe de Guardaparques y Administrador en la organización de los patrullajes, velando para que en la ejecución de los mismos, se cumplan de manera eficaz los objetivos de protección y otros específicos.
Confeccionar informes mensuales a través de las fichas de patrullajes, consolidando e informando de los datos levantados.
Obtener información fidedigna y detallada en cuanto a los recursos, con el fin de guiar directrices de acción de mejora continua en cuanto a la protección de los recursos humanos, naturales y culturales.
Fiscalizar la aplicación de las leyes de pesca y caza.
Colaborar y/o coordinar con otras instancias, en el proceso de rescate de emergencia, al momento de ser solicitado, de un visitante a la Unidad.

<p>Detectar e informar sobre la introducción o propagación de especies de flora o fauna exótica.</p>
<p>Informar al personal a su cargo sobre los riesgos de accidentes del trabajo, las medidas preventivas y los métodos de trabajo seguro.</p>
<p>Establecer comunicaciones e intercambia información con los habitantes de las comunidades aledañas y/o insertas del Área Silvestre Protegida.</p>
<p>Atender con diligencia cualquier necesidad de información requerida por los visitantes, siempre y cuando esté enmarcada en el ámbito de sus funciones.</p>
<p>Comunicar al Administrador, cualquier situación anómala, contraria a los objetivos y directrices de manejo, conservación y protección de ella, así como realizar en coordinación con las instancias competentes las acciones pertinentes para evitar que estas situaciones anómalas sigan ocurriendo.</p>
<p>Proponer y/o colaborar en actividades de difusión y/o de educación ambiental con las comunidades insertas y/o aledañas, como asimismo con los visitantes, respecto de la importancia de preservar y conservar los recursos naturales y culturales del Área Silvestre Protegida.</p>
<p>Condiciones y ambiente de trabajo</p>
<p>Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE.</p>

6.6. Descripción del cargo de **Encargado(a) Educación e Interpretación Ambiental.**

Nombre del cargo	Encargado/a de Programa de Educación e Interpretación Ambiental del Área Silvestre Protegida
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Área Silvestre Protegida
Clientes internos	Dirección Regional, Jefe DASP, Jefe Provincial, Administrador, Jefe Guardaparques, Jefe Sector.
Clientes externos	Comunidad Aledaña, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, Comunes, ONG's. visitantes nacionales y/o extranjeros.
Supervisado por	Jefe de Guardaparques o Jefe Sector
Supervisa a	Guardaparques
Requisitos del cargo	
Generales	Licencia de conducir clase B y C
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulante internos: no aplica
	Postulantes externos: Título profesional de a lo menos 6 a 8 semestres.
	Carreras afines al cargo.
Experiencia	Postulantes internos: Haber ejercido por al menos 3 años, alguno de los cargos de responsabilidad en alguna unidad del SNASPE, incluyendo el cargo de jefatura de Guardaparques. Cuando no se cubre la vacante con el concurso interno, el postulante deberá cumplir un proceso

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	de prueba en el cargo de a lo menos 6 meses.
	Postulantes externos: 3 años de experiencia comprobable en te como Guardaparques en alguna área silvestre protegida. Se proveerá la vacante a través de esta vía sólo cuando sea precedido de un concurso interno y éste sea declarado desierto.
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Desarrollar el programa señalado, el que dependerá de las características de cada unidad de manejo en particular y de la disponibilidad de personal.	
Funciones Específicas	
Participar en la planificación del Área Silvestre Protegida, principalmente en la elaboración del Plan Específico de Educación e Interpretación Ambiental.	
Proponer al jefe directo el Programa Operativo Anual de su especialidad.	
Registrar las estadísticas de los usuarios del Programa participantes en charlas, dentro y fuera de la unidad, caminatas guiadas, talleres u otros.	
Proponer a su jefe directo la asignación de personal y equipo para cumplir las actividades en su Programa.	
Supervisar, apoyar y velar por la capacitación permanente del personal del Programa, si lo hubiera.	
Proponer, diseñar y ejecutar eventos de capacitación orientados a Guardaparques (cursos, talleres, pasantías u otras modalidades).	
Apoyar y fomentar la realización de actividades de educación e interpretación ambiental especialmente dirigida a estudiantes y grupos organizados.	
Propender que los residentes de las comunidades insertas y/o aledañas comprendan y valoren la importancia del Área Silvestre Protegida y en general de la protección de su medio ambiente.	
Proponer, elaborar y editar publicaciones en diferentes temáticas relacionadas con el Área Silvestre Protegida.	
Actividades	
Informar mensualmente a su superior del avance de las actividades de su Programa.	
Velar por la efectiva ejecución de todas las actividades relacionadas con la educación e interpretación ambiental.	
Participar en la calificación de desempeño del personal que labora en su Programa.	
Evaluar el desarrollo de su Programa e informar de sus necesidades.	
Condiciones y ambiente de trabajo	
Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE. Las condiciones psicosociales serán evaluadas por profesionales internos o externos validados por la institución.	

6.7. Descripción del cargo de **Encargado del Programa de Obras y Mantenición.**

Nombre del cargo	Encargado/a de Programa de Obras y Mantenición del Área Silvestre Protegida
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad Área Silvestre Protegida.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Clientes internos	Dirección Regional, Jefe DASP, Jefe Provincial, Administrador, Jefe Guardaparques, Jefe Sector.
Clientes externos	Comunidad Aledaña, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, ONG's.
Supervisado por	Jefe Guardaparques, Jefe Sector.
Supervisa a	Personal de mantención
Generales	Licencia de conducir clase B y C
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulantes internos: no aplica
	Postulantes externos:
Experiencia	Postulantes internos: Haber ejercido por al menos 3 años algún cargo de responsabilidad en alguna unidad del SNASPE.
	Postulantes externos: De preferencia postulantes con 3 años de experiencia en cargos de responsabilidades en alguna ASP. Cuando no se cubre la vacante con el concurso interno, el postulante deberá cumplir un proceso de prueba en el cargo de a lo menos 6 meses.
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Desarrollar el programa señalado, el que dependerá de las características de cada unidad de manejo en particular y de la disponibilidad de personal.	
Funciones Específicas	
Proponer y participar en la realización de monitoreo del impacto ambiental en proyectos de infraestructura, construcciones verticales y horizontales, y cualquier actividad que implique un cambio en el medio natural del Área Silvestre Protegida,	
Informar a su jefe directo sobre los requerimientos de materiales y personal para llevar a cabo la mantención de la infraestructura e instalaciones existentes en el Área Silvestre Protegida y proceder a su distribución.	
Proponer, realizar y supervisar el mantenimiento de la infraestructura e instalaciones existentes en el área silvestre protegida, siempre que éstos no requieran de muchas exigencias técnicas para su reparación.	
Elaborar, ejecutar y supervisar el Plan Específico de Obras y Mantención de acuerdo a las indicaciones del respectivo Plan de Manejo,	
Proponer, diseñar y ejecutar eventos de capacitación orientados a Guardaparques (cursos, talleres, pasantías u otras modalidades),	
Actividades	
Realizar inspecciones sobre el estado de mantención de la infraestructura e instalaciones existentes en el Área Silvestre Protegida conforme a las normativas, de manera de garantizar la seguridad y la buena experiencia recreativa del visitante.	
Supervisar, apoyar y velar por la capacitación permanente del personal del Programa.	
Manejar la documentación técnica general, atingente al Programa.	
Supervisar, apoyar y velar por la capacitación permanente del personal del Programa.	
Elaborar informes de avance de la gestión del Programa.	
Condiciones y ambiente de trabajo	
Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE. Las condiciones psicosociales serán evaluadas por profesionales internos o externos validados por la institución.	

--

6.8. Descripción del cargo de: **Encargado del Programa de Recursos Naturales y Culturales del ASP.**

Nombre del cargo	Encargado/a de Programa de Recursos Culturales del Área Silvestre Protegida
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad Área Silvestre Protegida
Clientes internos	Dirección Regional, Jefe DASP, Jefe Provincial, Administrador, Jefe Guardaparques, Jefe Sector.
Clientes externos	Comunidad Aledaña, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, ONG's.
Supervisado por	Jefe de Guardaparques, Jefe Sector
Supervisa a	Guardaparques
Requisitos del cargo	
Generales	Licencia de conducir clase B y C
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulante internos: no aplica
	Postulantes externos: Título profesional de a lo menos a 8 semestres.
Experiencia	Postulantes internos: Haber ejercido por al menos 3 años, alguno de los cargos de responsabilidad en alguna unidad del SNASPE, incluyendo el cargo de jefatura de Guardaparques.
	Postulantes externos: 5 años de experiencia comprobable como Guardaparques en alguna área silvestre protegida. Se proveerá la vacante a través de esta vía sólo cuando sea precedido de un concurso interno y éste sea declarado desierto. Cuando no se cubre la vacante con el concurso interno, el postulante deberá cumplir un proceso de prueba en el cargo de a lo menos 6 meses
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Desarrollar el programa señalado, el que dependerá de las características de cada unidad de manejo en particular y de la disponibilidad de personal.	
Funciones Específicas	
Participar en la elaboración y ejecución del Plan Específico de su Programa establecido por el respectivo Plan de Manejo.	
Fomentar, supervisar, apoyar y velar por la capacitación permanente del personal del Programa.	
Solicitar y distribuir los recursos materiales para el desarrollo de las actividades.	
Diseñar y ejecutar eventos de capacitación orientados a Guardaparques (cursos, talleres, pasantías u otras modalidades).	
Elaborar informes de avance de la gestión del Programa.	
Participar en actividades de prevención y control de cualquier tipo de siniestros, plaga o enfermedad que afecten o pongan en riesgo los valores naturales y culturales del Área Silvestre Protegida y su entorno.	
Planificar y ejecutar censos, catastros o inventarios de recursos naturales y culturales del	

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Área Silvestre Protegida y su entorno.
Actividades
Realizar actividades de monitoreo y recopilación de antecedentes de la flora y fauna, recursos naturales y culturales en general.
Velar por el mantenimiento de la biblioteca de la unidad.
Mantener informados a los Jefes de sectores de las visitas de investigadores y la investigación que llevan a cabo y período en que se realizará.
Efectuar seguimiento y control de las actividades de investigación, que se realicen en el Área Silvestre Protegida.
Manejar la documentación técnica del programa.
Condiciones y ambiente de trabajo
Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE. Las condiciones psicosociales serán evaluadas por profesionales internos o externos validados por la institución.

6.9. Descripción del cargo de: **Guardaparque experto.**

Nombre del cargo	Guardaparque experto
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad Área Silvestre Protegida
Clientes internos	Administrador, Jefe Guardaparques, Jefe Sector.
Clientes externos	Visitantes, Comunidad Aledaña, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, ONG's.
Supervisado por	Jefe de Guardaparques o Jefe Sector
Supervisa a	No aplica
Requisitos del cargo	
Generales	Licencia de conducir clase B y C
Nivel educacional	Postulante internos: A partir de Enseñanza Básica completa
	Postulantes externos: No aplica
Experiencia	Postulantes internos: Corresponde a un funcionario(a) con al menos 15 años de experiencia en cualquier unidad del SNASPE, que en su trayectoria haya certificado al menos dos Competencias Laborales realizada por algún organismo certificador y validados por la institución
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Capacitado en conocimientos, habilidades, destrezas, comprensión y actitudes para un desempeño competentes en materias transversales a la función de Guardaparques y que se ha especializado en materias específicas atingentes a las ASP. (Flora, Fauna, Educación Ambiental, Montañismo etc.)	
Funciones Específicas	
Cumplir labores propias de los Guardaparques	
Instructor de Guardaparques en materias de su especialidad certificada	

Asesora al Administrador, Jefe de Guardaparques, Jefe de Sector y Encargados de Programas en las materias de su especialidad
Condiciones y ambiente de trabajo
Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE. Las condiciones psicosociales serán evaluadas por profesionales internos o externos validados por la institución

6.10. Descripción del cargo de: **Guardaparques Marinos**

Nombre del cargo	Guardaparques Marinos
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad de Área Silvestre Protegida
Clientes externos	Visitantes, Comunidad Aledaña, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, ONG's.
Supervisado por	Administrador, Jefe de Guardaparques y/o Jefe de Sector
Supervisa a	Tripulantes Guardaparques
Requisitos del cargo	
Generales	Patrón de Lancha Tripulante
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulante internos:
	Postulantes externos: Enseñanza media cumplida como mínimo.
Experiencia	Postulantes internos:
	Postulantes externos: Haber trabajado al menos dos años como Guardaparques en alguna unidad del SANSPE.
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Su función general es desenvolverse principalmente en ASP con condiciones de borde costero, sea para realizar la labor de Guardaparques en general, como es desplazarse de un área a otra, que signifique un periodo de navegación en embarcaciones de la Corporación.	
Funciones Específicas	
Realizar patrullajes terrestres y marinos	
Previo a la concreción de un patrullaje, documentarse de las condiciones climáticas a las que se podrá enfrentar, y de ser muy adversas, suspender el patrullaje.	
Mantener actualizado los protocolos de emergencias, de tal forma de dar rápida respuestas ante necesidades de emergencias en ambientes marinos costeros	
Mantener siempre en buenas condiciones de navegación y seguridad, las embarcaciones disponibles en las unidades. En caso de no corresponder a su ámbito de competencias, informar documentadamente al nivel jerárquico superior.	
Cumplir con las tareas de educación ambiental y protección de los recursos naturales y culturales	
Conocer íntegramente el área geográfica donde se desempeña	
Ejecuta diligentemente todas las instrucciones que sean canalizadas por sus jefes superiores.	

Cuando corresponda a su ámbito, controlar y velar para que los visitantes cumplan con las normas de seguridad marítimas.
Ayudar a fiscalizar el cumplimiento de la legislación vigente, políticas, estrategias y reglamentos, atinentes a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
Vincularse proactivamente con la comunidad inserta y aledaña, generando vínculos de trabajos que vayan direccionados en apoyar el desarrollo de la comunidad como de la unidad.
Contribuir y velar por la preservación y conservación de la diversidad biológica, cultural y demás recursos de interés en el área silvestre protegida, áreas complementarias a ellas y su entorno.
Establecer comunicaciones e intercambia información con los habitantes de las comunidades aledañas y/o insertas del Área Silvestre Protegida.
Programar, monitorear los patrullajes en el territorio del Área Silvestre Marina de acuerdo a su planificación.
Atender con diligencia cualquier necesidad de información requerida por los visitantes, siempre y cuando esté enmarcada en el ámbito de sus funciones.
Comunicar al Administrador, cualquier situación anómala, contraria a los objetivos y directrices de manejo, conservación y protección de ella, así como realizar en coordinación con las instancias competentes las acciones pertinentes para evitar que estas situaciones anómalas sigan ocurriendo.
Detectar e informar respecto a prácticas ilegales (pescadores furtivos)
Siempre que deba emprender un patrullaje marítimo, considerar como obligatorio la disponibilidad del equipamiento mínimo de seguridad.
Condiciones y ambiente de trabajo
Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares con ambientes marítimos apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE. Las condiciones psicosociales serán evaluadas por profesionales internos o externos validados por la institución

6.11. Descripción del cargo de: **Guardaparques**

Nombre del cargo	Guardaparque
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad de Área Silvestre Protegida
Clientes externos	Visitantes, Comunidad Aledaña, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, ONG's.
Supervisado por	Administrador, Jefe de Guardaparques y/o Jefe de Sector
Supervisa a	No aplica
Requisitos del cargo	
Generales	Licencia de conducir clase B y C
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulante internos:
	Postulantes externos: Enseñanza media cumplida como mínimo.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Experiencia	Postulantes internos:
	Postulantes externos: Haber trabajado al menos dos años como asistente de Guardaparques en alguna unidad del SANSPE.
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Su función general es la conducción del manejo y desarrollo del sector, responsable por lo tanto del territorio, vinculado con la comunidad, bienes, equipo y personal a su cargo.	
Funciones Específicas	
Velar por el cumplimiento de los objetivos, normas y políticas técnicas del SNASPE, y proponer las que no estén consideradas.	
Contribuir a generar condiciones favorables para el establecimiento de un clima laboral armónico,	
Cumplir con las tareas de educación ambiental y protección de los recursos naturales y culturales	
Conocer íntegramente el área geográfica donde se desempeña	
Ejecuta diligentemente todas las instrucciones que sean canalizadas por sus jefes superiores.	
Colabora activamente con todos los programas de la unidad	
Ayudar a fiscalizar el cumplimiento de la legislación vigente, políticas, estrategias y reglamentos, atinentes a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	
Vincularse proactivamente con la comunidad inserta y aledaña, generando vínculos de trabajos que vayan direccionados en apoyar el desarrollo de la comunidad como de la unidad.	
Contribuir y velar por la preservación y conservación de la diversidad biológica, cultural y demás recursos de interés en el área silvestre protegida, áreas complementarias a ellas y su entorno.	
Establecer comunicaciones e intercambia información con los habitantes de las comunidades aledañas y/o insertas del Área Silvestre Protegida.	
Programar, monitorear los patrullajes en el territorio del Área Silvestre Protegida de acuerdo a su planificación.	
Atender con diligencia cualquier necesidad de información requerida por los visitantes, siempre y cuando esté enmarcada en el ámbito de sus funciones.	
Comunicar al Administrador, cualquier situación anómala, contraria a los objetivos y directrices de manejo, conservación y protección de ella, así como realizar en coordinación con las instancias competentes las acciones pertinentes para evitar que estas situaciones anómalas sigan ocurriendo.	
Detectar e informar sobre la introducción o propagación de especies de flora o fauna exótica.	
Proponer y/o colaborar en actividades de difusión y/o de educación ambiental con las comunidades insertas y/o aledañas, como asimismo con los visitantes, respecto de la importancia de preservar y conservar los recursos naturales y culturales del Área Silvestre Protegida.	
Condiciones y ambiente de trabajo	
Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE. Las condiciones psicosociales serán evaluadas por profesionales internos o externos validados por la institución	

6.12. Descripción del cargo de: **Aspirante a Guardaparques**

Nombre del cargo	Aspirante a Guardaparques
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad de Área Silvestre Protegida
Clientes externos	Visitantes, Comunidad Aledaña, Organizaciones Sociales, Colegios, Gobiernos Regionales, ONG's.
Supervisado por	Administrador, Jefe de Guardaparques y/o Jefe de Sector
Supervisa a	No aplica
Requisitos del cargo	
Generales	Licencia de conducir: No es obligatorio
	Certificado de antecedentes
Nivel educacional	Postulantes internos: Enseñanza media cumplida. Debe provenir del personal de mantención y/o transitorio
	Postulantes externos: Enseñanza media cumplida como mínimo.
Experiencia	Postulantes internos: Haber trabajado como personal de mantención y/o transitorio al menos un año continuo.
	Postulantes externos: No aplica
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Ayudar en el cumplimiento en las tareas asignadas a otros Guardaparques	
Funciones Específicas	
Velar por el cumplimiento de los objetivos, normas y políticas técnicas del SNASPE	
Cumplir con las tareas de educación ambiental y protección de los recursos naturales y culturales	
Conocer íntegramente el área geográfica donde se desempeña	
Ejecuta diligentemente todas las instrucciones que sean canalizadas por sus jefes superiores.	
Colabora activamente con todos los programas de la unidad	
Participa en todas las actividades de capacitación correspondiente en la etapa preocupacional	
Establecer comunicaciones e intercambia información con los habitantes de las comunidades aledañas y/o insertas del Área Silvestre Protegida.	
Programar, monitorear los patrullajes en el territorio del Área Silvestre Protegida de acuerdo a su planificación.	
Atender con diligencia cualquier necesidad de información requerida por los visitantes, siempre y cuando esté enmarcada en el ámbito de sus funciones.	
Condiciones y ambiente de trabajo	
Condiciones psicológicas: condiciones acorde para el desempeño en lugares apartados de centros urbanos y en algunos casos, sometidos a turnos de al menos 10 días continuos de permanencia en las unidades de SNASPE. Las condiciones psicosociales serán evaluadas por profesionales internos o externos validados por la institución	

11. Personal de Mantenición*: Corresponde a un tipo de persona (hombre o mujer) que se contrata específicamente para realizar todo tipo de trabajo asociado a mantenciones y reparaciones a infraestructuras, senderos y caminos en las ASP.

De acuerdo al nivel de complejidad son aptos para realizar igualmente a labores referidas a carpintería, albañilería, gasfitería, electricidad, bodega, embarcaciones, caballares, viveros, comunicaciones, conducción de vehículos, aseo, etc.

No se encuentran asimilados al escalafón Guardaparques, sin embargo en caso cumplan con los requisitos mínimos, podrá postular al cargo de Asistente de Guardaparques.

Nombre del cargo	Personal de mantención
Centro de Responsabilidad	Dirección Regional o Provincial
Unidad de desempeño	Unidad de Área Silvestre Protegida
Supervisado por	Administrador o Jefe de Obras y Mantenciones
Supervisa a	No aplica
Requisitos del cargo	
Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Licencia de conducir clase B. No es obligatorio - Edad mínima 18 años - Edad máxima 40 años
	Certificado de antecedentes
Experiencia	<p>Postulantes externos: Enseñanza básica completa como mínimo.</p> <p>Corresponderá a la necesidad que determine la ASP que requiera el servicio.</p>
Salud y estado físico	Salud psíquica y física compatible con el cargo
Funciones Generales	
Realizar las mantenciones de infraestructuras de la ASP	
Funciones Específicas	
Limpieza y reparación de Senderos	
Desmalezado	
Pintura a infraestructura	
Manipulación de plantas en viveros	
Aseo a sanitarios	
Tareas encomendadas por las jefaturas directas	

12. DEFINICIÓN DE PISOS Y TOPES PARA CADA ESCALAFÓN GUARDAPARQUES Y PERSONAL DE MANTENCIÓN.

Habiendo identificados las competencias y descripción de cargos del estamento Guardaparques, se puede hacer una propuesta de grados que se asimilarán a cada uno de los cargos del escalafón, y que corresponde a lo siguiente;

Cargo de Guardaparques	Grado E.U.R
Administrador/a	8 - 14
Administrativo/a	11 - 14
Jefe/a de Sectores	10 - 14
Jefe/a de Guardaparques	10 - 14
Encargados/as de Programas	11 - 14
Guardaparques Marinos	12- 14
Guardaparques	12 - 16
Asistente de Guardaparques	14 - 16

Adicionalmente, al escalafón de Guardaparques está el personal de mantención, quien realiza labores de mantenimiento en general e infraestructura dentro de la unidad con el siguiente grado piso:

Cargo	Grado E.U.R
Personal de mantención	16 - 18

Reconocimiento: la Corporación entregará un bono de reconocimiento para aquellos Guardaparques que cumplan 25 años de servicio, para estos/as funcionarios/as se les reconocerá todos los años de servicio y se llegará al grado tope del escalafón. En estos casos, los Guardaparques podrían cesar sus funciones a los 70 años de edad.

13. DICCIONARIOS DE COMPETENCIAS PARA LOS GUARDAPARQUES.

Para comprender con mayor profundidad la labor y función del Guardaparques que se ha trabajado en presente documento, se ha generado un diccionario de competencias asociados a las habilidades transversales como de los conocimientos específicos que debe conocer y ejecutar el funcionario que ejerce la función de Guardaparques.

13.1. Habilidades transversales.

Nombre de la competencia	Definición
Adaptación al cambio	Comprende y se adapta a los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento, respondiendo de forma eficiente y oportuna a los nuevos escenarios institucionales. Implica la disposición y habilidad para adaptarse a distintos contextos, situaciones, tareas y personas.
Compromiso con la organización	Respeto y asume como propios la visión, misión, valores y objetivos de la institución. Apoya de forma activa el logro de objetivos comunes, superando obstáculos, cumpliendo con sus compromisos, tanto personales como profesionales.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

<p>Comunicación efectiva</p>	<p>Tiene la capacidad para escuchar, hacer preguntas y expresar conceptos e ideas en forma efectiva, recalcando los aspectos positivos de la intervención. Incluye la habilidad de saber cuándo, a quién y en qué momento emitir una opinión; capacidad de escuchar al otro, entenderlo y empatizar con su discurso; capacidad de transmitir ideas con claridad ajustando el lenguaje a la situación y características del interlocutor; capacidad para argumentar y presentar las ideas de forma persuasiva y convincente. Finalmente, incluye habilidades de comunicación escrita (ortografía y redacción).</p>
<p>Orientación al cliente</p>	<p>Comprende las necesidades y requerimientos de clientes tanto internos como externos y orienta los esfuerzos en la entrega de respuestas y/o soluciones que satisfagan de forma oportuna y eficiente tales necesidades. Implica la disposición real de servir a los clientes de un modo efectivo, cordial y empático. Involucra, además, la habilidad para anticiparse a sus necesidades, evaluar la calidad del servicio entregado y realizar propuestas para mejorar al respecto.</p>
<p>Probidad</p>	<p>Se conduce conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público e identifica conductas o situaciones que pueden atentar contra tales parámetros. Es capaz de identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.</p>
<p>Trabajo de equipo</p>	<p>Colabora con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo, comprendiendo la repercusión de las propias acciones en el éxito de las acciones del equipo.</p>
<p>Sistema de gestión de calidad</p>	<p>Sistema de administración y trabajo cuya metodología permite incrementar la satisfacción del ciudadano, la eficiencia personal y organizacional y, en definitiva, generar una cultura institucional orientada a la calidad. Involucra la implementación de un sistema unificado de gestión de la calidad certificado bajo una norma externa (iso 9001:2000; iso 9001:9008; iso 14001; ohsas 18001; entre otras) que busca mejorar la gestión y las prácticas de las instituciones, con el objeto de llegar de mejor forma a los ciudadanos que reciben los bienes y servicios. En el ámbito público se enmarca dentro de la política pública de modernización del estado y está asociada al programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Esta competencia incluye los conocimientos relativos a la normativa, conceptos, definiciones, principios, procesos, objetivos, procedimientos, estructuras, documentos,</p>

	compromisos y responsabilidades asociadas al sistema de gestión de calidad.
Manejo de conflicto	Capacidad de enfrentar y gestionar eficazmente situaciones de conflictos o de choques de intereses entre personas, áreas o grupos de trabajo, asumiendo una actitud conciliadora y de respeto, contribuyendo a la obtención de acuerdos compartidos. Implica la capacidad de crear soluciones estratégicas, oportunas y adecuadas al marco institucional público.
Orientación a la eficiencia	Logra los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, ya sean físicos, financieros o humanos, buscando minimizar los errores y desperdicio. Implica usar el tiempo de forma eficiente, discriminando y jerarquizando el foco de los esfuerzos de acuerdo al desempeño de aquellas tareas que tienen una mayor implicancia en el alcance de los objetivos organizacionales.
Manejo de tecnologías de información y comunicación	Operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones de productividad personal de alto uso y sistemas específicos utilizados por la institución o área funcional.

13.2. Conocimientos específicos.

Nombre de la competencia	Definición
Comunicación corporativa	Proyecta el conjunto de mensajes que la institución requiere entregar a sus clientes, a fin de dar a conocer su misión y visión y lograr establecer una empatía entre ambos.
Plan de Contingencias y Otros	Debe ser capaz de manejar situaciones de conflictos y/o manejo de situación ante situaciones asociadas a desastres naturales (Incendios forestales, inundaciones, avalanchas, terremotos etc.)
Control de incendios forestales	Debe coordinar y entregar información precisa a Manejo del Fuego, respecto a la detección en primera instancia de un probable incendio forestal en la ASP o zonas aledañas
Don de mando	Obtiene la obediencia, confianza, respeto y cooperación leal de sus subordinados para el cumplimiento de una determinada misión, más bien por medio de la voluntad de ellos, que por intervención de la fuerza.
Manejo de Estadística para levantar información	Realiza análisis basados en conjuntos de datos numéricos para generar estudios y conclusiones. (censos, proyectos, otros)
Gestión de contratos	Fiscalización y control de la ejecución de un contrato, es

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

(Concesiones)	decir la prestación del servicio o entrega del bien según lo estipulado en el contrato respectivo en la ASP.
Uso de Caballares	Conoce técnicas mínimas de cabalgata y a la vez administra eficientemente el uso y protocolo de administración de caballares, tanto en los aspectos de salud y alimentación.
Gestión de procesos	Dominio de técnicas para la definición, análisis y mejora de los procesos de negocio y de soporte que constituyen la cadena de valor de la organización.
Gestión de proyectos	Diseña, administra, supervisa y controla todas las etapas, recursos y resultados vinculados a la ejecución de proyectos
Gestión de calidad	Realiza su trabajo con excelencia, basado en su buen juicio, el amplio conocimiento del área bajo su responsabilidad y en su capacidad de comprender problemas complejos y transformarlos en soluciones simples y útiles para la organización.
Gestión presupuestaria	Conoce y aplica la política, normas y procesos de formulación, ejecución y/o control del presupuesto asignado al área de desempeño o la institución en general.
Innovación	Se anticipa a problemas y proyecta soluciones o propuestas que optimicen la gestión institucional. Implica la capacidad de adaptarse a distintos escenarios, tareas y personas, siendo proactivo y propositivo frente a los cambios.
Legislación Ambiental	Se documenta de la legislación ambiental vigente y a la vez aplica los procedimientos que tengan atinencia con su área de trabajo en el SNASPE y que están en concordancia con su función.
Legislación Forestal	Conoce y aplica la legislación Se refiere a leyes forestales, normas y reglamentos establecidos para la protección y aumento de los recursos forestales. Incluye la ley N° 20.283, de bosque nativo, DL 701, decretos supremos asociados y reglamentos.
Legislación Laboral	Conoce y aplica las disposiciones del Código del Trabajo y normas complementarias.
Meteorología	Se capacita en temas asociado a los fenómenos meteorológicos del tiempo atmosférico en relación a su unidad y región geográfica, esto con objeto de entregar información a los visitantes que le permitan una estadía con riesgos minimizados.
Pensamiento analítico	Entiende y resuelve un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes, realizando comparaciones, estableciendo prioridades, cuando se enfrenta a

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	situaciones que puedan generar conflictos internos como con los visitantes y/o comunidades insertas y aledañas.
Pensamiento estratégico	Tiene la habilidad para comprender rápidamente los cambios del entorno, las oportunidades generadas, las amenazas que surgen y las fortalezas y debilidades de la propia organización a la hora de identificar la mejor respuesta.
Preocupación por el orden y la claridad	Se preocupa continuamente por controlar el orden y la información, detectar condiciones subestándar, corregirlas o reportarlas.
Preparación de medios, recursos y personal	Define, cuantifica y organiza la oportuna disponibilidad de personal, equipamiento, capacitación, contratación de servicios, infraestructura, transportes y otros elementos y recursos necesarios.
Cooperación en la Restauración de áreas degradadas	Identifica los principios ecológicos y ambientales y las técnicas para volver a su condición original suelos quemados por incendios forestales o por efectos de situaciones ambientales.
Seguridad y salud ocupacional (RIOHS)	Comprende y domina el conjunto de normas de prevención de accidentes laborales emitidos por la Corporación, la legislación sobre ambientes y accidentes del trabajo y tiene la capacidad para transmitirlos, aplicarlos y hacerlos aplicar.
Teoría social, (visto desde la Seguridad)	Identifica y aplica principios y técnicas básicas para interpretar conductas humanas en relación a las actividades dentro de las áreas silvestres protegidas.
Recursos Culturales	Identifica y conoce las características de los recursos culturales en las ASP, tanto para difundirlos como en la aplicación de los procedimientos de protección de los mismos.
Comunidades Aledañas	Se integra y trabaja coordinadamente con las comunidades aledañas, incluyendo etnias, en la difusión y protección del patrimonio natural y cultural, de tal forma de concientiza a la comunidad de que los recursos, ayudan al desarrollo de los mismos, esto a través de la venta de artesanía y todos los servicios asociados al turismo.
Conservación de la biodiversidad	Planes, programas y estrategias enfocadas a la conservación de las variedades de seres vivos de la tierra y los patrones naturales que la conforman, estableciendo un desarrollo sustentable de cada una de ellas.
Flora y fauna nativa	Conocimiento del conjunto de las plantas y las especies animales pertenecientes a un territorio específico,

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	identificando y comprendiendo los procesos de interacción y preservación.
Gestión Ambiental	Es la estrategia mediante la cual se organizan las actividades desarrolladas por el ser humano que afectan al ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.
Normativa ASP	Conocimiento de las disposiciones legales y reglamentarias sobre las asp del estado. Las cuales se refieren a todos los ambientes naturales, terrestres o acuáticos que el estado protege y maneja con el fin de velar por su conservación.
Gestión de reservas de biosferas	Conjunto de planes de gestión, metodologías y procedimientos que permiten el establecimiento de reservas de biosferas nuevas o consolidar las ya existentes a través del desarrollo sustentable de cada una de ellas.
Conducción Segura de Vehículos	Conjunto de técnicas formativas de seguridad que deben ser tomadas para que una conducción vehicular disminuya al mínimo sus posibilidades de sufrir un accidente, teniendo en cuenta los imprevistos que puedan ocurrir tomando las medidas necesarias.
Dominio del Idioma Inglés	Conocimiento del idioma ingles de manera escrita y/u oral, que facilite al menos la interlocución.
Identificación de especies de flora y fauna	Conocimientos adquiridos por cursos y talleres que le permitan la identificación de especies de flora y fauna, al menos la más representativa de la ASP
Controlar contratos de Concesiones	Disponer de los conocimientos y habilidades para interpretar y controlar contratos suscritos con particulares al interior de las ASP.

13.3. Herramientas específicas.

Nombre de la competencia	Definición
Desplazamiento en terrenos abruptos	Camina y trabaja en forma segura por terrenos abruptos, de vegetación densa y con obstáculos, como a la vez orienta correctamente a los visitantes a objeto de minimizar los riesgos de accidentabilidad en las ASP.
Manejo computacional	Utiliza a nivel de usuario, en computador o en otras herramientas tecnológicas, procesador de texto, planilla de cálculo, presentaciones, navegación INTERNET, correo electrónico y programas computacionales específicos institucionales (SIGFE, SAGA, GESAD) y otros de información geográfica, tal como GOOGLE EARTH.

Uso de brújula y GPS	Utiliza correctamente brújula y GPS para ubicación, orientación, medición de distancias y superficies, mapeo y georreferencias.
Uso de equipos de comunicaciones	Opera equipos de radios de telecomunicaciones, teléfonos satelitales, celulares, skype, como apoyo a su gestión.
Uso de equipo meteorológico	Mide y registra parámetros meteorológicos locales con instrumental adecuado a sus requerimientos y a la vez administra estadísticas asociadas a los comportamientos climáticos en su territorio, pudiendo compartir la información con la comunidad.
Mantenimiento de Vehículos y equipos	Realiza mantención a todos los vehículos y equipos bajo su cargo: motos, camionetas, embarcaciones, etc. y a la vez, canaliza a las instancias competentes los requerimientos de mayor envergadura y que escapen a sus competencias.

13.4. Directivas y Conocimientos.

Nombre de la competencia	Definición
Liderazgo	Fija objetivos y orienta y apoya la acción del grupo donde se desenvuelve como de los visitantes cuando corresponda.
Negociación con terceros	Maneja situaciones con terceros, conciliando intereses y llegando a acuerdos que permitan obtener los mejores resultados para las partes, sea con pares interno, como con visitantes.

13.5. Directiva de Habilidades:

Nombre de la competencia	Definición
Gestión del trabajo y del personal	Orienta, supervisa y motiva al grupo humano en el logro de objetivos y resultados, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación laboral y la normativa de la Corporación y valorando a las personas, preocupado por su desarrollo y mejoras en su desempeño.
Manejo del estrés laboral	

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	Mantiene la energía y disposición para trabajar bajo situaciones de presión, tales como urgencias en tiempo, exigencias físicas y/o mentales o situaciones desfavorables.
Planificación estratégica	Establece un conjunto de decisiones para desarrollar un patrón coherente y unificador de acciones que revelan el propósito de la organización en términos de objetivos a mediano y largo plazo, programas de acción y prioridades en la asignación de recursos.
Planificación operativa (POA)	Conoce y trabaja coordinadamente con las instancias de la estructura organizacional en la planificación y metas proyectadas para la ASP
Proactividad	Se anticipa a los problemas, es positivo, propone soluciones sin que se las pidan y toma iniciativas para abordarlos.
Relación con el entorno, articulando redes de apoyo a la gestión de la organización como de la comunidad con la que interactúa	Analiza estratégica y visionariamente con quien construir y mantener relaciones de cooperación mutua, incluyendo la disposición y habilidad para relacionarse y coordinarse efectiva y proactivamente con el entorno institucional.

14. TABLA DE DOMINIO Y CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Nivel de dominio	Criterios de desempeño
1	Desarrolla la competencia a nivel de aprendiz, conoce aspectos generales de ella, requiere supervisión permanente para aplicar en sus funciones en forma general.
2	Desarrolla la competencia a nivel básico, conoce algunos aspectos de ella y es capaz de aplicarla en sus funciones en forma general. Para aplicaciones más específicas requiere consultar o solicitar la participación de un tercero.
3	Desarrolla la competencia a nivel intermedio. Aplica eficientemente algunos aspectos específicos de la materia en forma oportuna y eficaz.
4	Desarrolla la competencia a un nivel avanzado. Conoce a cabalidad todos sus aspectos y los aplica con eficiencia en el desempeño de sus funciones. Transfiere sus conocimientos a otros integrantes del grupo. Es capaz de hacer observaciones o corregir la aplicación de conocimiento empleado por otros.

5	<p>Desarrolla la competencia a nivel de experto. Proporciona experiencia o liderazgo técnico, siendo considerado como autoridad y referente en materias de la especialidad al interior de la institución. Participa al interior de la institución o unidad como especialista en el tema específico. Ofrece su experiencia y conocimiento para resolver problemas de otros. Es capaz de realizar actualizaciones y modificaciones al conocimiento del área a partir de su propia experiencia.</p>
---	--

15. COMPETENCIAS LABORALES APLICADAS AL ESTAMENTO GUARDAPARQUES

Como ya se ha indicado que el concepto de Competencias Laborales, corresponde según la OIT, que ***“corresponde a la expresión estandarizada de una descripción de competencias laborales identificadas previamente” norma que está conformada por conocimientos, habilidades, destrezas, comprensión y actitudes, para un desempeño competente en una determinada función.***

En definitiva es un instrumento que permite la identificación de la competencia laboral, requerida en una cierta función, por lo que la flexibilidad y capacidad de adaptación resultan clave para el nuevo tipo de logro que busca el trabajo y la educación, como desarrollo general, para que las personas realicen algo con lo que saben.

La formación en base a competencias, hará que las habilidades del trabajador, se pueda aprovechar en una mayor gama de opciones de trabajo y en dicho contexto, la diversidad de labores que ejecutan los Guardaparques, ameritan la posibilidad de explorar la aplicabilidad de dicha norma a la función, por tal motivo, dentro del escalafón de Guardaparques que se presente, se ha identificado como uno de ellos al Guardaparque Experto, el que como requisito para ser considerado en dicho escalafón, requiere previamente certificar competencias, esto independiente que Guardaparques de otras categorías del escalafón, puedan acreditar competencias.

Para el caso de CONAF, la acreditación de Competencias, deberá ser dictada y tomada por un organismo competente externo, actuando CONAF como mandante y aportando los insumos para generar las materias que requieran ser acreditadas y que estén en concordancia con los objetivos estratégicos de la institución.

Lo novedoso de la acreditación de competencias aplicada al estamento de Guardaparques, es que una vez al Guardaparque acredite una o más competencias, queda en posición de privilegio para que la institución, a través de la Gerencia de Desarrollo de las Personas, reconozca la certificación y aplique el incremento remuneracional asociado a este logro y que se encuentre normado para tal caso.

16. CONCLUSION.

Sin lugar a dudas, que el esfuerzo en recoger y plasmar el anhelo de todos los Guardaparques distribuidos a lo largo y ancho del país en la presente propuesta de

escalafón Guardaparque, corresponde a un compromiso largamente esperado y que por distintos motivos ha sido postergado por uno u otro motivo, cuando ya han pasado por su vida laboral en las ASP, un importante y reconocido grupo de esforzados trabajadores Guardaparques que no pudieron ver concretados sus aspiraciones, las que se generaron en una series de documentos que con el tiempo fueron quedando dispersos en algún estante o escritorio de nuestra institución.

Al adentrarnos en el presente año 2014, con motivo de cumplirse de los 100 años en que se comenzó a socializar la palabra Guardaparques en Chile, creemos es la instancia propicia para que definitivamente, el Cuerpo Profesional de Guardaparques de Chile, cuente con un escalafón, que les permita vislumbrar en el futuro cercano, que entregando sus conocimientos y aprecio, en pro de la protección del patrimonio natural y cultural del país, tendrá una retribución justa y acorde a la función, que conlleva un desarrollo personal y familiar.

Esperamos una vez más haber contribuido a la institución, con un documento que seguramente puede sufrir perfecciones, pero que al menos recoge los sueños y anhelos largamente esperado por cerca de 500 funcionarios (hombres y mujeres) guardianes de la naturaleza que han puesto sus conocimientos en un documento que recoge la mirada del pasado, presente y proyectado al futuro, en atención de los aires de cambios que se vislumbran en el quehacer diario de la protección del patrimonio natural del país.

ANEXOS

CAPACITACIONES.

ANEXO 1

Propuesta Cualidades Personales

• NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
Técnicas de Liderazgo	Desarrollar y potenciar las habilidades de	• La transformación de un grupo en equipo.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	<p>liderazgo y el eficaz manejo de los factores motivacionales de la institución mediante la entrega de conceptos, evaluaciones y autoevaluaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los elementos que constituyen un equipo • La toma de decisiones en un equipo eficiente. • El líder y la interacción en equipos eficientes. • El juego de los roles en los equipos eficientes. • Los conflictos de roles. • El líder como coordinador de equipos altamente eficientes.
<p>Técnicas de Trabajo en Equipo</p>	<p>Programa destinado a identificar y resolver los aspectos interpersonales y organizacionales que actúan como bloqueadores de la expresión de los talentos individuales y colectivos del grupo de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendiendo a motivar a otros. • La motivación como motor de la acción • La comunicación como factor motivacional. • Construyendo un equipo. • Papel del líder.
<p>Técnicas de Comunicación Efectiva</p>	<p>Desarrollar y potenciar las capacidades comunicacionales de los participantes, que le permitan tanto; relacionarse eficientemente con los distintos niveles de la organización como el mejorar su interacción social efectiva, asegurando el escucha activo, comprensión y generación de compromisos con sus colaboradores, clientes y proveedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de comunicación y los limites humanos. • La comunicación como medio de relaciones sociales. • Barreras sociales de la comunicación, percepción selectiva, estereotipos. Etc. • El hablar y sus problemas. • El escuchar y sus dificultades. • Técnicas para una buena relación comunicacional- • El lenguaje en la empresa y las teorías modernas de comunicación.
<p>Técnicas de Servicio al Cliente</p>	<p>Desarrollar los conceptos cliente y modelo de servicio y a la vez entrenar a los participantes en el desarrollo de habilidades interpersonales que les permitan establecer relaciones de calidad y efectivas con los clientes tanto externos como internos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de clientes ,externos e internos. • El servicio al interior de la institución. • Que es la calidad de servicio. • La responsabilidad personal en la calidad de servicio. • Técnicas para el manejo de situaciones difíciles.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

<p>Técnicas de Negociación</p>	<p>Brindar al participante de las herramientas que le permitan desarrollar plenamente su capacidad negociadora dentro y fuera de la organización. De esta manera podrá aumentar su influencia en la toma de decisiones y lograr relaciones más sólidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como crear y enriquecer las relaciones. Para qué tener una reunión. • El Análisis de las posiciones. • Técnicas para lograr el acuerdo. • Como prestar atención con éxito. • Estilos de negociación. • Ingeniería del acuerdo. • El manejo de la oposición.
<p>Técnicas de Manejo y Resolución de Conflictos</p>	<p>Otorgar al participante de los elementos necesarios para detectar, prevenir, diagnosticar y resolver favorablemente los conflictos por los que atraviesan los distintos grupos de la organización (los que están a su cargo o aquellos de los que forma parte).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es el conflicto, sus causas y efectos. • Prevención de conflictos. • La percepción social. • El diagnóstico. • Actitudes del líder ante un conflicto. • Técnicas de resolución de conflictos.
<p>Desarrollo de la Iniciativa</p>	<p>Desarrollar y potenciar tanto el autoestima de los participantes como la de sus capacidades y habilidades creativas e innovadoras, a fin de promover agentes comprometidos al autoaprendizaje, el cambio y el mejoramiento continuo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El auto concepto. • Evaluación de las capacidades personales. • Desarrollo de habilidades interpersonales. • Desarrollo de estrategias personales. • Desarrollo de habilidades frente al conflicto. • Técnicas de comunicación interpersonal. • Desarrollo de la creatividad. • Resolución de problemas y toma de decisiones.
<p>Técnicas para la Toma de Decisiones</p>	<p>Brindar a los participantes de los métodos y técnicas que le ayudaran a la toma de decisiones frente a distintas situaciones personales y profesionales que se le presentarán en los distintos niveles de las relaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La decisión, responsabilidad delegada. • Dirección y toma de decisiones. • Comunicación y toma de decisiones. • El proceso de toma de decisiones. • El proceso de toma de decisiones y los sistemas de información administrativos. • Práctica.

	organizacional.	
Técnicas de Motivación	Otorgar las técnicas y herramientas necesarias a los participantes a fin de poder diseñar e implementar estrategias motivacionales, coherentes y de acuerdo a las necesidades de su organización, departamento, unidad y/o tareas.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la motivación. • Causas y efectos de una buena motivación. • Teorías y modelos. • El entorno motivacional. • Elaboración de estrategias. • Aplicación de esquemas motivacionales. •
Técnicas de Manejo de Grupos.	Desarrollar capacidades de liderazgo, especialmente la adquisición de competencias para motivar, resolver conflictos y hacerse cargo de la disciplina y productividad del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> • Rol del líder, ámbito de responsabilidades, obligaciones y objetivos del liderazgo. • Como enfrentar el problema de la disciplina asertiva y correctiva. • Negociación de metas y condiciones de satisfacción del trabajo. • Técnicas para enfrentar y resolver problemas. • Entrenamiento en habilidades de comunicación y motivación.
Técnicas de administración efectiva del tiempo	Comprender y aplicar los conocimientos de administración eficientemente del tiempo. Así como de Valorizar la importancia que este tiene en la vida cotidiana y en el mundo laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • El tiempo: Recurso escaso. • Porqué aprender y practicar las técnicas de administración del tiempo. • Beneficios de la administración del tiempo. • El tiempo y la conducta de trabajo. • Los desperdiciadores psicológicos. • Desperdiciadores Administrativos. • Los desperdiciadores Logísticos. • Las reuniones un tema especial. • La Tecnología al servicio de la supervisión. Lotus Note.

ANEXO 2

Línea Técnica

• NOMBRE	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
-----------------	------------------	------------------------------------

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

DEL CURSO		
Técnicas de conservación de hábitat naturales.	Manejar componentes bióticos y abióticos de hábitat para mantener su potencialidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Política general de CONAF • Introducción de especies • Técnicas mecánicas y biológicas para el control de la erosión. • Técnicas para el control de poblaciones de flora y fauna que se transformen en agentes dañinos (plaga). • Técnicas básicas silvícola • Técnicas de mitigación de impacto ambiental
Técnicas de conservación de flora y fauna silvestre.	Obtener los conocimientos básicos que permitan implementar planes locales de conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los libros rojos. • Conocimiento del programa nacional de conservación. • Técnicas de censo e inventarios poblacionales. • Técnicas de captura. • Dinámicas poblacionales.
Principios de ecología y biología.	Conocer los procesos básicos que acaecen globalmente en las áreas silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos conceptuales. • Conocimientos básicos de procesos. • Sucesión de los suelos, xeroseres, hidroseres. • La cadena alimentaria.
Manejo de recursos naturales.	Aprender básicamente las técnicas de intervención en los recursos para cumplir determinados objetivos como, recuperación, protección y aprovechamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos sobre, flora fauna, suelo agua. • Técnicas de diseño y planificación. • Técnicas de intervención. • Evaluación de impacto. • Evaluación de resultados.
Manejo de culturas locales.	Capacitar a funcionarios en conocimientos básicos de las culturas locales que les permita relacionarse con ellos e incorporarlos a los programas de patrimonio silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Etnografía básica. • Historia de las culturas locales. • Introducción a la cultura y cosmovisión de los pueblos originarios. • Lengua nativa. • Técnicas de comunicación corporativa
Educación ambiental.	Entregar técnicas y conocimientos que	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de ecología. • Conocimiento de los valores naturales y

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	contribuyan a la promoción de un cambio de actitud en los usuarios del área con respecto al medio ambiente .	<p>culturales del área.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de comunicación. • Políticas y directrices institucionales. • Conocimientos básicos sobre teoría del desarrollo en la infancia.
Introducción al manejo de áreas silvestres protegidas.	Programa de inducción para conocer y comprender la importancia de las áreas silvestres protegidas y su manejo.	<ul style="list-style-type: none"> • Historia y evolución de SNASPE mundial y chilena • Conceptos y objetivos del SNASPE • Estructura organizacional del SNASPE • Niveles de planificación para el manejo. • Derechos y deberes de los funcionarios del SNASPE. • Plan de gestión de PPS. • Amenazas externas e internas de las zonas silvestres protegidas.
Hidrología	Entregar conocimientos básicos sobre el recurso hidrológico y su manejo con fines de protección y conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • La hidrografía en Chile • Técnicas de protección y conservación. • Potencialidad y límites de los recursos hidrográficos. • Políticas institucionales para los recursos hidrográficos.
Geomática	Obtener conocimientos sobre las técnicas de levantamiento e interpretación de información cartográfica.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de geomensura en Chile. • Introducción al SIG. • Introducción a cartas y mapas. • Interpretación de cartas y mapas.
Sistema de Información Geográfica	Conocer los sistemas de información geográficos y adquirir las técnicas y herramientas básicas para su adecuado aprovechamiento a la gestión y planificación territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • El SIG como concepto. • SIG; herramienta de gestión, seguimiento y control. • Herramientas (software) de cartografía virtual. (mapinfo y arquinfo). • El uso de la cartografía virtual. • Aprovechamiento operativo de SIG en la planificación de programas de conservación en áreas silvestres protegidas.
Evaluación impactos ambientales	Adquirir los conocimientos necesarios sobre la legislación y las normas vigentes	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de la legislación vigente en Chile. • Conocimientos de las normas internacionales relacionadas con el medio

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	relacionadas con la protección del medio ambiente y adquirir las técnicas para evaluar los impactos ambientales.	<p>ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de impactos ocurrentes en las áreas silvestres protegidas y sus áreas de influencia. • Técnicas de evaluación y medición de resultados. • Instituciones involucradas en evaluación del impacto y flujo de la información. • Preparación de informes de impacto ambiental.
Fundamentos de biodiversidad	Adquirir conocimientos sobre el estado actual de la biodiversidad en Chile y mundial.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos. • Situación Mundial. • Situación en Chile. • Ámbitos de la importancia de la biodiversidad. • Mecanismos insitu y exitu de la manutención de la biodiversidad.
Control de plagas y enfermedades	Obtener los conocimientos necesarios para el control poblacional de fauna y flora considerada plaga y para la detección y control de enfermedades.	<ul style="list-style-type: none"> • Agentes que ocasionan el surgimiento de plagas y enfermedades. • Estado actual de plagas y enfermedades en Chile. • Las plagas y enfermedades en Chile y sus mecanismos para su detección, control y o erradicación. • .Sistema de monitoreo de plagas y enfermedades. • El SAG en Chile y su relación con el SNASPE.
Zoología	Recibir conocimientos sobre el recurso fauna y su manejo con fines de protección y conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • La fauna en Chile y su estado de conservación. • Técnicas de protección y conservación. • Potencialidad y limites del manejo de los recursos de fauna.. • Políticas institucionales para la protección y manejo de la fauna en Chile.
Ornitología	Aprender sobre la avifauna y su manejo con fines de protección y conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • La avifauna en Chile sus características y distribución. • Taxonomía. • Técnicas para la identificación.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de protección y conservación. • Estado de conservación de la avifauna en Chile. • Potencialidad y límites de los recursos avifauna. • Políticas institucionales para los recursos avifauna.
Inventarios o censos poblacionales.	Capacitar a los participantes en las diferentes modalidades para medir o estimar la existencia de los recursos fauna y flora.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de censo y o muestreo. • Técnicas de captura en fauna y catastro vegetal. • Análisis y estadísticas censales.
Dendrología.	Entregar conocimientos sobre el recurso flora y su manejo con fines de protección y conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • La flora en Chile sus características y distribución. • Taxonomía. • Técnicas para la identificación. • Técnicas de protección y conservación. • Estado de conservación de la flora en Chile. • Potencialidad y limites del recurso flora.
Etología	Entregar conocimientos básicos del comportamiento animal en su ambiente natural.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos • Técnicas de observación y muestreo. • Registro e Interpretación de la información. • Conocimientos sobre animales en Chile.

ANEXO 3 Habilidades.

Introducción Ofimática.	a	Brindar a los participantes los conocimientos necesarios para utilizar de manera eficiente un PC, enfatizando en la organización de la información, navegación por Internet y uso de correo electrónico, aplicando lo aprendido a los requerimientos de su	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Operativo MS Windows 98, NT y XP. • Office. • Lotus Notes 4.6 - Outlook. • Navegación por Internet. • Intranet. • Instalación y configuración de Impresoras y otros
-------------------------	---	--	--

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	actividad laboral.	
Requisito para quienes no tienen manejo frecuente de PC.	Brindar al participante los conocimientos de MS Word enfatizando en el formateo de un documento, manejo de información tabulada y envío masivo de correspondencia; aplicando lo aprendido a los requerimientos de su actividad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> •Introducción a MS Word. •Creación de un documento. •Uso de las distintas herramientas de la aplicación MS Word. •Edición de Texto. •Formato de Documentos. •Trabajo con tablas. •Documentos personalizados. •Opciones de Impresión. •Vínculos
MS Word (procesador de texto).	Brindar al participante los conocimientos básicos de MS Excel, enfatizando en la elaboración, edición, presentación e impresión de información, realizando cálculos de mediana complejidad y creación de gráficos, aplicando lo aprendido a los requerimientos de su actividad laboral	<ul style="list-style-type: none"> •Introducción al MS Excel. •Manejo de libros y hojas de cálculo •Uso de formulas. •Tipos de referencia. •Uso de funciones. •Opciones de presentación de la información. •Gráficos. •Opciones de impresión
MS Excel aplicaciones básicas. (planilla de cálculo).	Brindar al participante los conocimientos que le permitan analizar hipótesis probando modelos con diferentes supuestos y automatizar procesos simples, apoyado en el conocimiento básico de la generación de macros; aplicando lo aprendido a los requerimientos de su actividad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> •Proyecciones y análisis de datos. •Compartición de archivos. •Utilización de macros. •Desarrollo de modelos de hipótesis y análisis
MS Excel aplicaciones avanzadas. (planilla de cálculo)	Brindar al participante los conocimientos necesarios que le permitan la utilización de MS Power Point, a fin de elaborar presentaciones electrónicas de alto impacto visual, dirigido a quienes requieren apoyar sus exposiciones orales con elementos gráficos	<ul style="list-style-type: none"> •Proyecciones y análisis de datos. •Compartición de archivos. •Utilización de macros. •Desarrollo de modelos de hipótesis y análisis

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	dinámicos.	
MS Power Point. (software de presentaciones).	Brindar a los participantes del conocimiento y técnicas de navegación en la red, para la búsqueda eficiente de información, el aprovechamiento del potencial del correo electrónico y comunicaciones mediante los canales de conversación.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una presentación. • Manejo de textos. • Objetos de una diapositiva. • Power Point con otras aplicaciones. • Presentación electrónica. • Creación de diseños personalizados. • Impresión de diapositivas
Manejo de Internet.	Brindar a los participantes de los conocimientos necesarios que les permitan el óptimo y máximo aprovechamiento de su correo electrónico, Outlook Express.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al Internet. • Utilización de los Browser (Internet Explorer y Nestcape). • Navegación en Internet. • Transferencia, instalación y uso de archivos desde Internet. • Uso de la multimedia desde Internet. • Comunicaciones. • Introducción a la creación de una página web
Outlook Express. Correo electrónico.	Brindar al participante los conocimientos que le permitan analizar hipótesis probando modelos con diferentes supuestos y automatizar procesos simples, apoyado en el conocimiento básico de la generación de macros; aplicando lo aprendido a los requerimientos de su actividad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y funcionamiento. • Enviar y recibir correspondencia. • Adjuntar archivos a un correo. • Manejo de libreta de direcciones. • Vínculos de archivos a Excel y Word
Ms Project.	Brindar al participante de los conocimientos en la Planeación y Control de Proyectos, a través de la herramienta MS Project.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las bases de la gestión de proyectos. • Las bases de Microsoft Project. • Manejo de las Tareas de Proyectos. • Establecimiento de relaciones entre tareas. • Esquematización del proyecto. • Gestión de los recursos del proyecto. • Modificación del horario laboral. • Programación con recursos.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> •Gestión con las cargas de trabajo de recursos. •Aplicación de filtros de proyectos y ordenación. •Manejo de varios proyectos. •Impresión de vistas e informes. •Ajustes de los costos del proyecto. •Programación de la restricción de tareas. •Seguimiento del progreso del proyecto. •Manejo de cambio crítico
Técnicas de redacción.	Brindar las técnicas y conocimiento necesario que posibilite la utilización del lenguaje escrito de manera adecuada, que asegure una expresión clara, correcta y exacta, en beneficio de la organización y las comunicaciones interpersonales.	<ul style="list-style-type: none"> •Introducción. •La comunicación lingüística •El fondo de un escrito. •La forma de un escrito. •La redacción. •Reglas estilísticas. •Defectos de redacción. •Redacción y la Gramática. •Tipos de Escritos
Técnicas de supervivencia y rescate.	Entregar a los participantes las técnicas necesarias para sobrevivir en condiciones silvestres y estar en condiciones de enfrentar situaciones de rescate de personas.	<ul style="list-style-type: none"> •El conocimiento de el terreno, y sus condiciones climáticas. •La temperatura y el agua, necesidades límites. •Las dificultades y potencialidades del terreno, su cuidado y aprovechamiento. •Técnicas de vivaqueo. •Primeros auxilios. •Elementos para el rescate y su uso. •Las tareas de apoyo en el rescate. •Técnicas de rescate
Técnicas de mecánica básica.	Otorgar a los participantes los conocimientos necesarios para enfrentar de manera exitosa, situaciones de emergencia mecánica.	<ul style="list-style-type: none"> •El motor otto y diesel. •El chek list. •Sistema Mecánico. •Sistema Eléctrico. •Sistema de Frenos.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> •Panas frecuentes y sus soluciones. •Mantención de vehículos
Técnicas de manejo cartográfico.	Otorgar a los participantes del conocimiento y técnicas necesarias para el uso correcto de cartas y mapas.	<ul style="list-style-type: none"> •Introducción a la geografía aplicada y cartografía. •Mapas y cartas. •Las escalas y las deformaciones según proyección. •Curvas de nivel y topografía de suelo. •Simbología. •La orientación y la planificación de marcha
Técnicas de uso de brújulas y elementos naturales de orientación.	Brindar a los participantes de los conocimientos y técnicas necesarias de orientación, para su seguridad la de los visitantes y en caso de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> •La observación básica de montañas , ríos y lugares marcantes en la orientación. •Elementos de la naturaleza que sirven de orientación. •El sol, el reloj, los árboles como elementos de orientación. •Las brújulas y su uso
Técnicas de expresión oral y corporal	Brindar a los participantes las técnicas necesarias que les permita expresarse de mejor y más cómoda manera, a través de una fluida comunicación verbal y corporal.	<ul style="list-style-type: none"> •Introducción a la expresión oral y corporal. •La respiración y el aparato fonoarticulador. •Articulación y proyección de la voz. •El cuerpo como elemento comunicante. •Curso eminentemente Práctico
Técnicas de monitoreo ambiental	Conocer y aplicar los distintos indicadores preexistentes a fin de monitorear los cambios e impactos ambientales producidos por el uso público y las actividades propias de la Administración.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender la técnica L.A.C limite del cambio aceptable
Telecomunicaciones y uso de Equipos.	Otorgar a los participantes rudimentos de telecomunicación y enseñar el uso, manutención y operatividad de ellos.	<ul style="list-style-type: none"> •Sistemas y equipos de telecomunicación. •La estación base. •La estación móvil. •Las repetidoras.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> •Antenas. •Mantenimiento, inspecciones preventivas y repuestos. •Los equipos mas usados y su forma de operarlos. •Eficacia de un sistema de radio
Uso y manutención de herramientas y equipos.	Conocer cuales son las herramientas y equipos más usados, y aprender cuales son las normas y necesidades de mantenimiento de ellas	<ul style="list-style-type: none"> •Herramientas de taller. •Equipos de campo. •Equipos de mantenimiento rutinario
Técnicas de manejo a la defensiva.	Otorgar a los participantes los cocimientos y técnicas básicas de conducción segura y manutención básica de vehículos motorizados.	<ul style="list-style-type: none"> •El vehículo y sus características. •Las normas del transito. •Los sistemas de seguridad del vehículo. •Check list de revisión de los sistemas del vehículo. (frenos, luces, encendido, dirección y otros). •Herramientas y su uso. •Uso de cadenas y huinche para vehículos de doble tracción. •La formas de conducción sobre terreno difícil. •La conducción a la defensiva. •El uso de espejos y la observación panorámica •La actitud defensiva ante peatones, animales y otros vehículos. <p>La velocidad, el frenaje y maniobra</p>
Técnicas de electricidad, sanitarios y similares.	Entregar a los participantes los conocimientos básicos de; instalación mantención y reparación de instalaciones eléctricas, sanitarias y otras.	<ul style="list-style-type: none"> •La electricidad sus características y su conducción. •Las normas de instalación y seguridad. •Mantención y reparación básica de instalaciones eléctricas. •Equipos y herramientas. •Gasfitería básica. •Materiales mas usados en la instalación y reparación de gasfitería. (cobre y PVC).

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> •Equipos y herramientas. •Soldadura básica. •Carpintería y albañilería básica
Técnicas de primeros auxilios.	Otorgar a los participantes los conocimientos y técnicas necesarias de primeros auxilios, para la atención de público y personas en general.	<ul style="list-style-type: none"> •Que son los Primeros Auxilios. •Quienes deben otorgar y recibir los primeros auxilios. •Procedimientos ante una acción de emergencia. •Conocer y Manejar los distintos elementos que componen un Maletín de Primeros Auxilios. •Respiración artificial. •Masajes cardiacos. •Limpieza de Heridas y Quemaduras. •Vendaje e inmovilización. •Psicología del Accidentado
Técnicas de interpretación ambiental.	Brindar a los participantes del conocimiento y las técnicas necesarias que les posibilite comunicar de manera adecuada, sin distinción de edad y sexo, las distintas atracciones y ofertas existentes en su Unidad de trabajo, Reserva, Parque y/o Monumento Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> •Trabajo de motivación, creatividad, innovación y flexibilidad. •Planificación de la actividad. •Planificación de programas de visitas. •Comunicación oral, escrita y corporal. •La comunicación seductora. •Liderazgo. •Manejo de técnicas y dinámicas grupales. •Servicio de atención al cliente
Orientación y sobrevivencia.	Conocer y adquirir las técnicas básicas de orientación y sobrevivencia en cualquier tipo de terreno y condición climática en caso de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> •Conocimiento de su área y entorno geográfico. •Uso y manejo de equipos y vestuario de sobrevivencia y rescate. •Manejo e interpretación de cartas y/o mapas. •Uso de equipos de orientación (brújula, gps) •Manejo y uso de elementos naturales de orientación (sol, árboles, ríos) y otros. •Manejo de información meteorológica.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> •Las condiciones de temperatura y agua. •La nieve como aliado y enemigo. •Técnicas de vivaqueo. •Práctica
Mantenimiento de caballares.	Otorgar a los participantes del conocimiento y las herramientas necesarias para la buena mantención y cuidado del caballo, aliado fundamental en distintas unidades que componen el PP	<ul style="list-style-type: none"> •Historia del Caballo y sus distintas razas. •Historia del Caballo Chileno. •Hábitos de higiene y alimenticios. •Conductas del Animal. •Principales enfermedades y cuidados del Equino. •Aperos permitidos y su mantenimiento. •Conductas de Apareamiento y Pariciones (principales cuidados). •Domesticación, domadura y monta. •Patrullaje y excursionismo a caballo
Técnicas de conducción motocicletas.	Conocer y adquirir los conocimientos y destrezas necesarias para la conducción segura de vehículos de dos ruedas	<ul style="list-style-type: none"> •Normas del tránsito. •Equipo de seguridad. •Características técnicas de una motocicleta. •Mecánica Básica. •Mantención y cuidados de la máquina. •Conducción zonas urbanas. •Conducción en sitios agrestes. • Práctica
Técnicas de protección y mantención de recursos culturales.	Conocer y adquirir las técnicas de identificación y el valor de los yacimientos arqueológicos y vestigios culturales que existan en un área silvestre protegida y/o aledaña.	<ul style="list-style-type: none"> •Marco Jurídico. •Ley de Monumentos Nacionales y sus Procedimientos. •Técnicas específicas para la identificación y descubrimiento de zonas de yacimientos. •Mantención, cuidado y seguridad del área. •Manipulación y cuidado de los testimonios y yacimientos. •Técnicas básicas de excavación, mantención y cuidado de yacimientos

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		arqueológicos, sus procedimientos, equipos y herramientas
Idioma inglés.	Aprender y adquirir el dominio básico del idioma inglés conversacional, a fin de relacionarse de manera fluida con visitantes extranjeros.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al idioma. • Gramática básica. • Fonética del idioma. • Conversación y trabajo práctico del idioma

ANEXO 4 (Administración)

• NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
Dirección General	Brindar al participante los conocimientos y técnicas necesarias aplicables a la dirección o gerenciamiento de procesos y/o proyectos, en unidades y/o departamentos de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Planificación Estratégica. • Toma de Decisiones. • Control Gerencial • Motivación. • Liderazgo y Supervisión. • Trabajo en Equipo. • Administración de Recursos Humanos. • Eficiencia y Calidad de Servicio.
Contabilidad General	Brindar a los participantes los conocimientos, técnicas y herramientas de la contabilidad y balance, a fin de dar apoyo tanto a la dirección y control de la gestión como también; al diseño, ejecución y evaluación de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Principios de la Contabilidad. Sistemas contables computarizados. Análisis de la importancia de la contabilidad en su carácter de principal banco de información cuantitativa relacionada con la marcha de las organización y/o proyecto. • Presupuestos. Proyección de las entradas, insumos, gastos y la tesorería. Esquema de rentabilidad y flujo de fondos. Relación del presupuesto con la contabilidad. Descripción de las principales técnicas presupuestarias y sus efectos en la proyección de corto, mediano y largo plazo de las actividades de la organización. La diferencia entre el Presupuesto Económico (rentabilidad) y el Presupuesto Financiero (flujo de fondos). Las omisiones e inexactitudes más frecuentes por parte de las organizaciones.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> • Balance.
Procedimientos administrativos de CONAF	Conocer y aprender los procedimientos y normas establecidas de la institución CONAF que tengan relación con el Programa de Patrimonio Silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Misión, visión y estrategias institucionales. • Sistema organizacional de CONAF y PPS. • Contratos y obligaciones. • Normas necesarias para Departamento PPS y los UGES. • Normas de contratación y despido. • Normas necesarias para los administradores. • Normas necesarias para los Guardaparques. • Normas de relación contractual con terceros. • Adquisición de bienes y servicios. • Control Inventario e Información Contable.
Técnicas de Administración de Personal.	Brindar al participante los conocimientos y técnicas aplicables, que les permita el potenciar y desarrollar liderazgo y un manejo y administración eficiente y adecuada del recurso humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Administrativas Institucionales de Recursos Humanos. • Planeamiento de Sistemas de Trabajo. • Productividad y Recursos Humanos. • Liderazgo y Equipos de Trabajo. • Cargos, perfiles y funciones. • Educación Continua. • Negociación Aplicada al Recurso Humano. • Clima, Cultura y Comportamiento Organizacional. • Comunicación Organizacional.
Control de Gestión.	Brindar a los participantes los conocimientos y técnicas necesarias para la aplicación de las políticas y programas preexistentes, de control de la gestión, institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para el análisis del balance. • Análisis de la cuenta de resultados. • Análisis de la rentabilidad. • El concepto de autofinanciación. • Sistemas de Costos. • El control presupuestario como herramienta de Gestión. • Proyecto.
Administración Pública y de Empresas	Brindar al participante los conocimientos y técnicas de administración pública y empresas, a fin de hacer más eficiente y eficaz la gestión y operación de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno, análisis. • Estrategia empresarial y del ámbito público. • Organizaciones y Estructura. Selección de proyectos de inversión. Marketing. • Fuentes de financiación. Organización Comercial.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad, análisis estados financieros y presupuesto. • Producción y logística. Recursos humanos. Viabilidad, plan de empresa. Calidad.
Relaciones Públicas	Brindar al participante los conocimientos y técnicas de la comunicación corporativa, interpersonal y de protocolo, a fin de lograr una de las metas estratégicas de la Corporación, su vinculación orgánica al entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento psicológico y sociológico de los diferentes públicos relacionados a la organización. • Estudio de imagen corporativa. • Motivación del personal de la organización para tratar de responder a las múltiples y frecuentes preguntas que nos hacen los seres humanos sobre los motivos o móviles de nuestras propias acciones. • Planificación de actividades de relaciones públicas para la creación, mantenimiento o mejora de la imagen de cualquier entidad, el lanzamiento de nuevos productos, etc. • Elaboración de campañas de comunicación: celebración de ruedas de prensa, envío de comunicados, mantenimiento de relaciones con los medios, etc. • Organización de todo tipo de actos públicos: instalación de stands en ferias, montaje y desarrollo de congresos, almuerzos, exposiciones, seminarios, etc.
Fundamentos del Manejo Presupuestario.	Conocer los conceptos fundamentales relacionados con la aplicación del presupuesto y el control presupuestario, como herramienta básica para la planificación y el mejoramiento de la gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema presupuestario: económico, financiero, patrimonial, inversiones y estado de origen y aplicación de fondos. • Metodología y secuencia de elaboración. • Proyección de ingresos, costos variables y gastos fijos. • Punto de equilibrio. Análisis de sensibilidad. • Control presupuestario: análisis de desvíos. • Causas de éxito y fracaso en la aplicación.

ANEXO 5 (Planificación y Proyectos)

• NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
Técnicas de Planificación.	Otorgar el conocimiento y las herramientas necesarias a los participantes, a fin de que éstos las implementen en el diseño, control y evaluación de su gestión y/o proceso, de sus respectivas Unidades y/o Departamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Planificación. • Entorno y Diagnóstico. (FODA). • Conceptos básicos sobre la planificación y el control. • Condiciones y parámetros de la planificación. Características específicas de la Planificación en el Sector Público. • Instrumentos y herramientas de planificación: Identificación de problemas: Delphi; Benchmarking; Escenarios, Bases de Datos. Análisis de la Información y Documentación. Análisis de tareas; de necesidades de información; de comunicaciones; análisis de trabajo en equipo. • Definición de objetivos, metas y plazos. • Evaluación Ex, Pre y Post. • Conflicto entre objetivos y negociación. • Cálculo de costos planificados. • Costos por Actividad. • Sistemas integrados de Planificación.
Evaluación económica y social de proyectos.		<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al análisis de inversiones. Valoración de activos materiales y financieros. Empleo del VAN y el TIR. • Impuestos. • Concepto y modelo general de evaluación social de proyectos. • Técnicas de captura de datos, la evaluación de los programas y las políticas sociales. • Análisis de realidad. • Evaluación de procesos, resultados y de impacto. • Evaluación participativa, diseños cualitativos de evaluación. • Programación de las políticas de intervención social.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de estrategias de intervención social. Gestión de políticas sociales.
Elaboración de Proyectos.		<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Proyecto. • Los Objetivos del Proyecto. • La Dirección de Proyectos. • Etapas de un Proyecto. (Estudios de Viabilidad. Organización del Proyecto. Planificación de Proyectos. Control de Proyectos. Control Presupuestario de Proyectos) • El Factor Humano en los Proyectos. • Sistemas de Información para Proyectos. • Sistemas Software para Gestión de Proyectos.
Diseño y/o Planificación de Sitios.	Aprender las técnicas para el diseño de lugares y/o instalaciones de uso público y/o administrativo, coherente y compatible al plan de manejo de la Unidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender la estructura del plan de manejo. • Conocimientos básicos sobre camping, picnic, miradores, senderos, etc • Conocimientos básicos sobre identificación el impacto sobre el ecosistema. • Conocimientos básicos de paisajismo. • Conocimientos básicos sobre silvicultura, raleo, poda, plantación, entre otros. • Prevención de riesgos en zonas públicas. • Diseños básicos de estructuras para discapacitados. • Conocimientos de aplicación y metodología para determinar intensidad de uso público.
Planificación de Áreas Silvestres Protegidas	Otorgar los conocimientos, técnicas y normas existentes, a fin de planificar un Área Silvestre Protegida.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Sistema de Planificación del Programa de Patrimonio Silvestre. • Conocer los lineamientos estratégicos institucionales en relación al Área. • Conocer los factores limitantes y las actitudes de un área. • Introducción al ordenamiento territorial (zonificación). • Comprensión básica de cartas

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		topográficas.
Prevención riesgos de incendios forestales	Promover el concepto de seguridad y la necesidad de prevenir los incendios forestales.	<ul style="list-style-type: none"> • Los incendios forestales en Chile causa y consecuencias. • El triangulo del fuego y los factores de inicio del fuego. • Factores topográficos y atmosféricos. • Factores del combustible. • La conducción del calor y sus formas peculiares de traslado en los bosques. • Detección de las zonas criticas. • Cuidado y protección de las zonas criticas.
Prevención de riesgos de accidentes	Promover el concepto de seguridad en el trabajo y salud ocupacional. Identificar peligros y reconocer accidentes ocultos en el lugar de trabajo. Mostrar las consecuencias derivadas de conductas arriesgadas e inseguras y enseñar técnicas y actitudes que deben utilizarse en situaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar peligros y reconocer accidentes ocultos en los lugares de trabajo. • Las conductas inseguras y sus consecuencias. • Una actitud positiva ante la responsabilidad de la seguridad personal. • La emergencia teoría y práctica.

ANEXO 6. Administración.

• NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
Dirección General	Brindar al participante los conocimientos y técnicas necesarias aplicables a la dirección o gerenciamiento de procesos y/o proyectos, en unidades y/o departamentos de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Planificación Estratégica. • Toma de Decisiones. • Control Gerencial • Motivación. • Liderazgo y Supervisión. • Trabajo en Equipo. • Administración de Recursos Humanos.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia y Calidad de Servicio.
Contabilidad General	Brindar a los participantes los conocimientos, técnicas y herramientas de la contabilidad y balance, a fin de dar apoyo tanto a la dirección y control de la gestión como también; al diseño, ejecución y evaluación de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • Principios de la Contabilidad. Sistemas contables computarizados. Análisis de la importancia de la contabilidad en su carácter de principal banco de información cuantitativa relacionada con la marcha de las organización y/o proyecto. • Presupuestos. Proyección de las entradas, insumos, gastos y la tesorería. Esquema de rentabilidad y flujo de fondos. Relación del presupuesto con la contabilidad. Descripción de las principales técnicas presupuestarias y sus efectos en la proyección de corto, mediano y largo plazo de las actividades de la organización. La diferencia entre el Presupuesto Económico (rentabilidad) y el Presupuesto Financiero (flujo de fondos). Las omisiones e inexactitudes más frecuentes por parte de las organizaciones. • Balance.
Procedimientos administrativos de CONAF	Conocer y aprender los procedimientos y normas establecidas de la institución CONAF que tengan relación con el Programa de Patrimonio Silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Misión, visión y estrategias institucionales. • Sistema organizacional de CONAF y PPS. • Contratos y obligaciones. • Normas necesarias para Departamento PPS y los UGES. • Normas de contratación y despido. • Normas necesarias para los administradores. • Normas necesarias para los Guardaparques. • Normas de relación contractual con terceros. • Adquisición de bienes y servicios. • Control Inventario e Información Contable.
Técnicas de Administración de Personal.	Brindar al participante los conocimientos y técnicas aplicables, que les permita el potenciar y desarrollar liderazgo y un manejo y administración eficiente y adecuada del recurso humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Administrativas Institucionales de Recursos Humanos. • Planeamiento de Sistemas de Trabajo. • Productividad y Recursos Humanos. • Liderazgo y Equipos de Trabajo.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> • Cargos, perfiles y funciones. • Educación Continua. • Negociación Aplicada al Recurso Humano. • Clima, Cultura y Comportamiento Organizacional. • Comunicación Organizacional.
Control de Gestión.	Brindar a los participantes los conocimientos y técnicas necesarias para la aplicación de las políticas y programas preexistentes, de control de la gestión, institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas para el análisis del balance. • Análisis de la cuenta de resultados. • Análisis de la rentabilidad. • El concepto de autofinanciación. • Sistemas de Costos. • El control presupuestario como herramienta de Gestión. • Proyecto.
Administración Pública y de Empresas	Brindar al participante los conocimientos y técnicas de administración pública y empresas, a fin de hacer más eficiente y eficaz la gestión y operación de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno, análisis. • Estrategia empresarial y del ámbito público. • Organizaciones y Estructura. Selección de proyectos de inversión. Marketing. • Fuentes de financiación. Organización Comercial. • Contabilidad, análisis estados financieros y presupuesto. • Producción y logística. Recursos humanos. Viabilidad, plan de empresa. Calidad.
Relaciones Públicas	Brindar al participante los conocimientos y técnicas de la comunicación corporativa, interpersonal y de protocolo, a fin de lograr una de las metas estratégicas de la Corporación, su vinculación orgánica al entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento psicológico y sociológico de los diferentes públicos relacionados a la organización. • Estudio de imagen corporativa. • Motivación del personal de la organización para tratar de responder a las múltiples y frecuentes preguntas que nos hacen los seres humanos sobre los motivos o móviles de nuestras propias acciones. • Planificación de actividades de relaciones públicas para la creación, mantenimiento o mejora de la imagen de cualquier entidad, el lanzamiento de nuevos productos, etc. • Elaboración de campañas de

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<p>comunicación: celebración de ruedas de prensa, envío de comunicados, mantenimiento de relaciones con los medios, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de todo tipo de actos públicos: instalación de stands en ferias, montaje y desarrollo de congresos, almuerzos, exposiciones, seminarios, etc.
Fundamentos del Manejo Presupuestario.	<p>Conocer los conceptos fundamentales relacionados con la aplicación del presupuesto y el control presupuestario, como herramienta básica para la planificación y el mejoramiento de la gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema presupuestario: económico, financiero, patrimonial, inversiones y estado de origen y aplicación de fondos. • Metodología y secuencia de elaboración. • Proyección de ingresos, costos variables y gastos fijos. • Punto de equilibrio. Análisis de sensibilidad. • Control presupuestario: análisis de desvíos. • Causas de éxito y fracaso en la aplicación.

ANEXO 7 (Planificación y Proyectos)

• NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
Técnicas de Planificación.	<p>Otorgar el conocimiento y las herramientas necesarias a los participantes, a fin de que éstos las implementen en el diseño, control y evaluación de su gestión y/o proceso, de sus respectivas Unidades y/o Departamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Planificación. • Entorno y Diagnóstico. (FODA). • Conceptos básicos sobre la planificación y el control. • Condiciones y parámetros de la planificación. Características específicas de la Planificación en el Sector Público. • Instrumentos y herramientas de planificación: Identificación de problemas: Delphi; Benchmarking;

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<p>Escenarios, Bases de Datos. Análisis de la Información y Documentación. Análisis de tareas; de necesidades de información; de comunicaciones; análisis de trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de objetivos, metas y plazos. • Evaluación Ex, Pre y Post. • Conflicto entre objetivos y negociación. • Cálculo de costos planificados. • Costos por Actividad. • Sistemas integrados de Planificación.
<p>Evaluación económica y social de proyectos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al análisis de inversiones. Valoración de activos materiales y financieros. Empleo del VAN y el TIR. • Impuestos. • Concepto y modelo general de evaluación social de proyectos. • Técnicas de captura de datos, la evaluación de los programas y las políticas sociales. • Análisis de realidad. • Evaluación de procesos, resultados y de impacto. • Evaluación participativa, diseños cualitativos de evaluación. • Programación de las políticas de intervención social. • Diseño de estrategias de intervención social. Gestión de políticas sociales.
<p>Elaboración de Proyectos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Proyecto. • Los Objetivos del Proyecto. • La Dirección de Proyectos. • Etapas de un Proyecto. (Estudios de Viabilidad. Organización del Proyecto. Planificación de Proyectos. Control de Proyectos. Control Presupuestario de Proyectos) • El Factor Humano en los Proyectos. • Sistemas de Información para Proyectos. • Sistemas Software para Gestión de

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		Proyectos.
Diseño y/o Planificación de Sitios.	Aprender las técnicas para el diseño de lugares y/o instalaciones de uso público y/o administrativo, coherente y compatible al plan de manejo de la Unidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender la estructura del plan de manejo. • Conocimientos básicos sobre camping, picnic, miradores, senderos, etc • Conocimientos básicos sobre identificación el impacto sobre el ecosistema. • Conocimientos básicos de paisajismo. • Conocimientos básicos sobre silvicultura, raleo, poda, plantación, entre otros. • Prevención de riesgos en zonas públicas. • Diseños básicos de estructuras para discapacitados. • Conocimientos de aplicación y metodología para determinar intensidad de uso público.
Planificación de Áreas Silvestres Protegidas	Otorgar los conocimientos, técnicas y normas existentes, a fin de planificar un Área Silvestre Protegida.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Sistema de Planificación del Programa de Patrimonio Silvestre. • Conocer los lineamientos estratégicos institucionales en relación al Área. • Conocer los factores limitantes y las actitudes de un área. • Introducción al ordenamiento territorial (zonificación). • Comprensión básica de cartas topográficas.
Prevención riesgos de incendios forestales	Promover el concepto de seguridad y la necesidad de prevenir los incendios forestales.	<ul style="list-style-type: none"> • Los incendios forestales en Chile causa y consecuencias. • El triángulo del fuego y los factores de inicio del fuego. • Factores topográficos y atmosféricos. • Factores del combustible. • La conducción del calor y sus formas peculiares de traslado en los bosques. • Detección de las zonas críticas. • Cuidado y protección de las zonas críticas.
Prevención de riesgos de	Promover el concepto de seguridad en el trabajo y salud	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar peligros y reconocer

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

accidentes	ocupacional. Identificar peligros y reconocer accidentes ocultos en el lugar de trabajo. Mostrar las consecuencias derivadas de conductas arriesgadas e inseguras y enseñar técnicas y actitudes que deben utilizarse en situaciones de emergencia.	<p>accidentes ocultos en los lugares de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las conductas inseguras y sus consecuencias. • Una actitud positiva ante la responsabilidad de la seguridad personal. • La emergencia teoría y práctica.
------------	---	---

ANEXO 8 (Normativa)

• NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
Legislación ambiental y protección de recursos naturales	Conocer las leyes vigentes en nuestro país que estén orientadas a la protección ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de bosques. • Ley 20.417 (19.300) • Decreto Ley 701. • Ley 18.362. • Ley de administración de los recursos fiscales. • Tratados internacionales.
Políticas técnicas del área silvestre protegidas.	Conocer la política global de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las políticas específicas para parques nacionales, monumentos naturales, santuarios de la naturaleza y reservas de la biosfera. • Políticas para el desarrollo de ecoturismo.
Reglamentos para el SNASPE	Adquirir el conocimiento de los distintos reglamentos que se aplican en las áreas silvestres protegidas del estado	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para la realización de investigaciones. • Filmaciones. • Turismo aventura. • Normas de la conducta del guardaparque. • Manual de funciones del guardaparque. • Reglamento de uso público. • Reglamento de las relaciones con terceros.
Seguridad e Higiene Ambiental	Promover el hábito, a través del conocimiento, de la preocupación por evitar las conductas y situaciones inseguras en el hogar y el lugar de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar riesgos en el ambiente de trabajo. • Psicología del Trabajo. • Identificación de los riesgos generales y específicos del medio de trabajo y de sus repercusiones sobre la salud.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<ul style="list-style-type: none"> • Alcoholismo y drogodependencias en el campo laboral. • Enfoque actual de prevención de riesgos en salud laboral.
Tratados internacionales	Brindar a los participantes tanto los conocimientos como de la información y antecedentes sobre los distintos tratados y acuerdos suscritos por Chile y la CONAF, en materia de Medio Ambiente, Preservación y Áreas Protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es un tratado internacional. • Derecho y Obligaciones. • Conocimiento global sobre las orientaciones internacionales para el Medio Ambiente, Preservación y Áreas Silvestres. • Principales acuerdos internacionales del área. • Acuerdos donde Chile participa. • Países asociados. • Principales obligaciones del SNASPE a nivel internacional.

ANEXO 9 Recreación.

• NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
Ecoturismo.	Brindar a los participantes los conocimientos y herramientas necesarias, para ser aplicadas en su Unidad de Trabajo, en materia de planificación y evaluación del servicio de recreación y turismo impulsadas por el PPS.	<ul style="list-style-type: none"> • Ecosistémica y problemática ambiental y cultural. • Historia y surgimiento del ecoturismo. • Acuerdos y regulaciones internacionalmente aceptadas. • Introducción a la relación entre Turismo y Desarrollo Sustentable. • Política institucional sobre turismo sostenible. • Planificación Turística y Medio Ambiente. • Evaluación técnica, económica y

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<p>social de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Sostenible del Turismo. • Comportamiento de la demanda.
Ecología de la recreación.	Entregar los conocimientos de nuevas técnicas aplicadas a los servicios de recreación para su sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos generales. • Experiencias internacionales. • Metodologías para determinar intensidad de uso público. • Metodologías para identificar y evaluar impactos ambientales. • La recreación y su contribución a la diversidad ecológica. Enfoques sobre la gestión.
Limite de cambio aceptable.	Entregar los conocimientos sobre la metodología diseñada por CONAF para determinar Intensidad de uso público en A.S.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos • Evolución de las metodologías para determinar intensidad de uso. • Técnicas para la aplicación de la metodología CONAF. • Evaluación y seguimiento de resultados (monitoreo).
Manejo de visitantes.	Brindar a los participantes los conocimientos y técnicas de manejo de liderazgo y manejo de grupos de visitantes a las distintas Unidades que conforman el PPS.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Institucionales de Atención a Público. • Planificación de Actividades de Recreación y visitas, según edad y grupos de interés. • Calidad de Servicio. • Manejo y Resolución de Conflictos. • Liderazgo, dinámicas y manejo de grupos. • Comunicación efectiva y afectiva. • Gestión del impacto ambiental de los visitantes. • Técnicas para la educación e interpretación ambiental y cultural.
Fundamentos para la asociatividad con terceros.	Conocer las políticas, planes, programas y normativas institucionales y del PPS, en relación a el, establecer alianzas estratégicas y/o de asociatividad con terceros como, instituciones públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras, ONG, otras.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Planes y Programas Institucionales. • Normativa vigente. • Perfil de las instituciones potencialmente beneficiarias para el establecimiento de asociatividad. • Fortalezas y Debilidades de una Alianza Estratégica. • Requerimientos para establecer la asociatividad.
Regulaciones para terceros (concesiones,	Conocer la normativa, requisitos y procedimientos para el establecimiento de	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Jurídico. • Políticas Institucionales. • Normativas y Procedimientos.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

convenios, asociaciones, contratistas, otros)	relaciones de colaboración con terceros.	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil y requisitos de las organizaciones, potencialmente beneficiadas de la asociatividad con la Corporación. • Áreas de relaciones.
Diseño instalaciones recreativas.	Entregar los conocimientos que se han generado en CONAF para el diseño y o planificación de instalaciones destinadas a la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual arquitectónico. • Técnicas para el diseño. • Planificación de sitios. • Evaluación de impacto.
Diseño, construcción y mantención de senderos.	Brindar a los participantes conocimientos para el diseño construcción y mantención de los diferentes tipos de senderos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de senderos. • Implementación básica. • Identificación de impacto y su mitigación. • Técnicas para la construcción y mantención. • Técnicas para el monitoreo ambiental. • Manejo de impactos.
Manejo y atención para discapacitados	Otorgar a los participantes los conocimientos y técnicas necesarias de atención y manejo, físico y psicológico, de personas visitantes discapacitadas a las Unidades que componen el PPS, así como, los diseños establecidos para facilitar su acceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es una Discapacidad física y psicológica. • Prevalencia e incidencia de la discapacidad en Chile. • Las distintas incapacidades físicas y psicológicas. • Psicología del Discapacitado. • Planificación de visitas de personas con discapacidad física y/o psicológica a la Unidad. • Diseño de instalaciones, de tipo educativo y recreativo, para permitir el acceso de discapacitados • Prevención de accidentes.
Diseño instalaciones recreativas para personas de la tercera edad	Brindar a los participantes los conocimientos y técnicas necesarias para la atención recreativa y educativa de acuerdo a las exigencias que demandan los visitantes de la tercera edad.	<ul style="list-style-type: none"> • Características físicas y psicológicas de la tercera edad. • Diseño y planificación de los servicios necesarios. • Manejo de la comunicación. • Prevención de accidentes.

ANEXO 10 Normativa.

• NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
---------------------------	------------------	------------------------------------

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

Legislación ambiental y protección de recursos naturales	Conocer las leyes vigentes en nuestro país que estén orientadas a la protección ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de bosques. • Ley 20.417 (19.300) • Decreto Ley 701. • Ley 18.362. • Ley de administración de los recursos fiscales. • Tratados internacionales.
Políticas técnicas del área silvestre protegidas.	Conocer la política global de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las políticas específicas para parques nacionales, monumentos naturales, santuarios de la naturaleza y reservas de la biosfera. • Políticas para el desarrollo de ecoturismo.
Reglamentos para el SNASPE	Adquirir el conocimiento de los distintos reglamentos que se aplican en las área silvestres protegidas del estado	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento para la realización de investigaciones. • Filmaciones. • Turismo aventura. • Normas de la conducta del guardaparque. • Manual de funciones del guardaparque. • Reglamento de uso público. • Reglamento de las relaciones con terceros.
Seguridad e Higiene Ambiental	Promover el habito, a través del conocimiento, de la preocupación por evitar las conductas y situaciones inseguras en el hogar y el lugar de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar riesgos en el ambiente de trabajo. • Psicología del Trabajo. • Identificación de los riesgos generales y específicos del medio de trabajo y de sus repercusiones sobre la salud. • Alcoholismo y drogodependencias en el campo laboral. • Enfoque actual de prevención de riesgos en salud laboral.
Tratados internacionales	Brindar a los participantes tanto los conocimientos como de la información y antecedentes sobre los distintos tratados y acuerdos suscritos por Chile y la CONAF, en materia de Medio Ambiente, Preservación y Áreas Protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es un tratado internacional. • Derecho y Obligaciones. • Conocimiento global sobre las orientaciones internacionales para el Medio Ambiente, Preservación y Áreas Silvestres. • Principales acuerdos internacionales del área. • Acuerdos donde Chile participa. • Países asociados. • Principales obligaciones del SNASPE a nivel internacional.

ANEXO 10 Recreación.

Propuesta de Estudios Línea Recreación

• NOMBRE DEL CURSO	OBJETIVOS	TABLA GENERAL DE CONTENIDOS
Ecoturismo.	Brindar a los participantes los conocimientos y herramientas necesarias, para ser aplicadas en su Unidad de Trabajo, en materia de planificación y evaluación del servicio de recreación y turismo impulsadas por el PPS.	<ul style="list-style-type: none"> • Ecosistémica y problemática ambiental y cultural. • Historia y surgimiento del ecoturismo. • Acuerdos y regulaciones internacionalmente aceptadas. • Introducción a la relación entre Turismo y Desarrollo Sustentable. • Política institucional sobre turismo sostenible. • Planificación Turística y Medio Ambiente. • Evaluación técnica, económica y social de proyectos. • Gestión Sostenible del Turismo. • Comportamiento de la demanda.
Ecología de la recreación.	Entregar los conocimientos de nuevas técnicas aplicadas a los servicios de recreación para su sustentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos generales. • Experiencias internacionales. • Metodologías para determinar intensidad de uso público. • Metodologías para identificar y evaluar impactos ambientales. • La recreación y su contribución a la diversidad ecológica. Enfoques sobre la gestión.
Limite de cambio aceptable.	Entregar los conocimientos sobre la metodología diseñada por CONAF para determinar Intensidad de uso público en A.S.P.	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos • Evolución de las metodologías para determinar intensidad de uso. • Técnicas para la aplicación de la metodología CONAF. • Evaluación y seguimiento de resultados (monitoreo).
Manejo de visitantes.	Brindar a los participantes los conocimientos y técnicas de manejo de liderazgo y manejo de grupos de visitantes a las distintas Unidades que conforman el PPS.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Institucionales de Atención a Público. • Planificación de Actividades de Recreación y visitas, según edad y grupos de interés. • Calidad de Servicio. • Manejo y Resolución de Conflictos. • Liderazgo, dinámicas y manejo de

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

		<p>grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva y afectiva. • Gestión del impacto ambiental de los visitantes. • Técnicas para la educación e interpretación ambiental y cultural.
Fundamentos para la asociatividad con terceros.	Conocer las políticas, planes, programas y normativas institucionales y del PPS, en relación a el establecer alianzas estratégicas y/o de asociatividad con terceros como, instituciones públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras, ONG, otras.	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas Planes y Programas Institucionales. • Normativa vigente. • Perfil de las instituciones potencialmente beneficiarias para el establecimiento de asociatividad. • Fortalezas y Debilidades de una Alianza Estratégica. • Requerimientos para establecer la asociatividad.
Regulaciones para terceros (concesiones, convenios, asociaciones, contratistas, otros)	Conocer la normativa, requisitos y procedimientos para el establecimiento de relaciones de colaboración con terceros.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Jurídico. • Políticas Institucionales. • Normativas y Procedimientos. • Perfil y requisitos de las organizaciones, potencialmente beneficiadas de la asociatividad con la Corporación. • Áreas de relaciones.
Diseño instalaciones recreativas.	Entregar los conocimientos que se han generado en CONAF para el diseño y o planificación de instalaciones destinadas a la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual arquitectónico. • Técnicas para el diseño. • Planificación de sitios. • Evaluación de impacto.
Diseño, construcción y mantención de senderos.	Brindar a los participantes conocimientos para el diseño construcción y manutención de los diferentes tipos de senderos.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de senderos. • Implementación básica. • Identificación de impacto y su mitigación. • Técnicas para la construcción y manutención. • Técnicas para el monitoreo ambiental. • Manejo de impactos.
Manejo y atención para discapacitados	Otorgar a los participantes los conocimientos y técnicas necesarias de atención y manejo, físico y psicológico, de personas visitantes discapacitadas a las Unidades que componen el PPS, así como, los diseños establecidos	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es una Discapacidad física y psicológica. • Prevalencia e incidencia de la discapacidad en Chile. • Las distintas incapacidades físicas y psicológicas. • Psicología del Discapacitado.

PROPUESTA DE ESCALAFON PARA EL ESTAMENTO DE GUARDAPARQUES

	para facilitar su acceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de visitas de personas con discapacidad física y/o psicológica a la Unidad. • Diseño de instalaciones, de tipo educativo y recreativo, para permitir el acceso de discapacitados • Prevención de accidentes.
Diseño instalaciones recreativas para personas de la tercera edad	Brindar a los participantes los conocimientos y técnicas necesarias para la atención recreativa y educativa de acuerdo a las exigencias que demandan los visitantes de la tercera edad.	<ul style="list-style-type: none"> • Características físicas y psicológicas de la tercera edad. • Diseño y planificación de los servicios necesarios. • Manejo de la comunicación. • Prevención de accidentes.